

EXPEDICIÓN ANTIOQUIA TERRITORIOS EDUCATIVOS

ISBN: 978-628-7701-12-0

12

PLAN CURRICULAR
DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Y CULTURAL



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



UNIDOS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EXPEDICIÓN
ANTIOQUIA
TERRITORIOS EDUCATIVOS

Plan curricular de Educación Artística y Cultural



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gobernador de Antioquia

Aníbal Gaviria Correa

Secretaria de Educación de Antioquia

Mónica Quiroz Viana

Subsecretario de Calidad Educativa

Juan Diego Cardona Restrepo

Subsecretaria de Planeación Educativa

Tatiana Maritza Mora

Subsecretaria Administrativa de Educación

Maribel López Zuluaga

Director Gestión de la Calidad del Servicio Educativo

Adrián Marín Echavarría

Director de la Colección y del libro

Juan Diego Cardona Restrepo

Equipo Pedagógico de la Secretaría de Educación

Yesenia Quiceno Serna

Jonier Ruíz Hoyos

Autores

Lylliana Vásquez Benítez

Luz Ángela Grajales Fernández

Elkin Porfirio Muñoz Naranjo

Rafael Omar Parra Ramírez

Joimer Jhonatan Ruiz Rodríguez

Uriel Mauricio Ríos Arango

Coordinación Editorial

Manuela Arango Restrepo

Corrección de estilo

Mariana Rojas Agudelo

Diagramación e ilustraciones

Isabela Vásquez Vélez

Sara García Palacio

Impresión

Vásquez Editores

ISBN publicación impresa: 978-628-7701-12-0

ISBN publicación electrónica: 978-628-7701-16-8

© Gobernación de Antioquia, Secretaría de Educación. 2023

700 ejemplares.

Esta publicación es producto del contrato 4600016145, Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023.

Distribución gratuita Esta publicación es realizada con fines educativos y su distribución es gratuita. Ley 23 de 1982, artículo 32. Las mallas curriculares han sido construidas con base a las normas técnicas curriculares, tales como lineamientos curriculares, estándares de competencias u orientaciones pedagógicas, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Los maestros expedicionarios y los asesores declaran que las ideas acá expuestas y las elaboraciones conceptuales son una producción propia o en su caso, respetando los derechos de los autores o entidades citadas-referenciadas. Y bajo el principio de buena fe en la publicación, exoneran a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, de cualquier responsabilidad legal relacionada con los derechos de autor y las afirmaciones e ideas allí contenidas.

Medellín, noviembre de 2023.



Presentación

La Secretaría de Educación de Antioquia se complace en presentar a las comunidades educativas del departamento el coleccionable de los documentos guías del plan de estudios de la educación preescolar, básica y media, construido en el marco del proyecto **Expedición Antioquia Territorios Educativos**. Esta es una propuesta base desde un enfoque territorial que atiende la diversidad y los estilos de enseñanza y aprendizaje, para que nuestros Maestros y Maestras para la Vida, como intelectuales de la educación y la pedagogía, construyan sus planes de área en el entorno de cada establecimiento educativo. Una producción académica pensada desde un espacio de co-creación e instrucción situada, para favorecer la metacognición, la autorregulación y la evaluación formativa en el aprendizaje de las disciplinas que se enseñan en la escuela.

Cada uno de los documentos de los planes de área que estructuran, desde la Ley General de Educación, esta colección ha sido pensada, imaginada y redactada por un grupo de maestros, maestras y directivos docentes de las comunidades educativas de Antioquia, quienes desde su experiencia y reflexiones pedagógicas alrededor del conocimiento didáctico del contenido y del conocimiento curricular, han llegado a un consenso sobre lo que los estudiantes deben saber (desde el conocer, el hacer, el ser y el convivir) en cada uno de los ciclos y grados de la educación en la etapa escolar. Una perspectiva que integra, además, las normas técnicas curriculares para poner al servicio de sus pares. Una serie de textos orientativos que permiten cualificar e innovar, en el campo de la gestión pedagógica y académica en el aula, tanto a nivel de contenidos como en las metodologías y la evaluación.

Desde una perspectiva constructivista, que tiene al estudiante como centro y principal actor en el proceso de aprendizaje, los planes de área tienen un ámbito de aplicación centrado en la educación preescolar, la educación primaria, la educación secundaria y la educación media. El coleccionable es un producto elaborado en tres fases consecutivas. La primera de ella de diseño y preparación; la segunda de redacción, en una serie de seminarios y un campamento de maestros; y, la tercera de validación, revisión y publicación. Siendo esta última en la que nos encontramos y en la que damos vida como libro y presentamos al ecosistema educativo de Antioquia el fruto de un trabajo sistemático y colaborativo.

Respetando la autonomía institucional, es importante manifestar que **Antioquia Territorios Educativos** se concibe como un elemento orientativo en la gestión escolar, que promueve líneas estratégicas para que directivos docentes y maestros cuenten con un insumo pedagógico para la elaboración o la recontextualización de sus planes de estudio, en virtud de los principios filosóficos, la visión, la misión y el modelo pedagógico esbozados en el proyecto educativo institucional.

Dado que las instituciones educativas deben fomentar la formación integral, los planes de área, desde un punto de vista constructivista y de la investigación escolar, asumen la enseñanza como un medio para la adquisición de los saberes que la sociedad y la cultura demandan, pero también, para el desarrollo del pensamiento crítico, las competencias ciudadanas y socio-emocionales y el razonamiento. Un plan que más allá del aprendizaje memorístico de conceptos, leyes o teorías, lo que busca es el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento, así como la solución de cuestiones y problemas del entorno, que pueden ser comprendidas y explicadas desde los saberes y marcos epistemológicos de cada área del conocimiento. Una educación para la aplicación de lo aprendido, para el desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Una educación que alfabetiza, a la par que prepara al estudiante para hacer frente a los retos de la vida, comprendiendo el lugar de cada uno y cada una, las interacciones simbólicas y de dependencia entre cada uno de los seres y objetos del mundo biofísico y sociocultural.

Expedición Antioquia Territorios Educativos es una apuesta por el mejoramiento de los procesos de planeación curricular y la gestión de aula para integrar saberes, dinamizar las prácticas, desarrollar habilidades y potenciar el aprendizaje situado y contextualizado de los educandos.

Esperamos esta sea una propuesta para cualificar y resignificar las prácticas educativas en cada uno de los establecimientos educativos.

MÓNICA QUIROZ VIANA

Secretaria de Educación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Introducción

La educación artística y cultural en las escuelas es de vital importancia por varias razones fundamentales. En primer lugar, el arte y la cultura enriquecen la experiencia educativa al proporcionar a los estudiantes una comprensión más profunda y significativa del mundo que les rodea. La exposición a diversas formas de arte y expresión cultural fomenta la apreciación de la diversidad, lo que es esencial en una sociedad cada vez más globalizada. Además, el arte promueve la creatividad y la expresión personal, lo que a su vez contribuye al desarrollo de habilidades y competencias clave en los niños, niñas y jóvenes.

A través del arte y la expresión artística, los estudiantes pueden fortalecer la creatividad, la imaginación, la resolución de problemas, la comunicación y el pensamiento crítico. El proceso creativo en el arte requiere la capacidad de explorar nuevas ideas, tomar decisiones, experimentar y aprender de los errores, lo que estimula el desarrollo de habilidades valiosas en todas las áreas de la vida.

En este sentido, la educación artística contribuye significativamente al desarrollo de la dimensión humana al fomentar la sensibilidad, la empatía y la comprensión de las experiencias de los demás. Los estudiantes que participan en actividades artísticas suelen ser más conscientes de las emociones y perspectivas de los demás, lo que les permite desarrollar relaciones interpersonales más ricas y significativas. De igual modo, el arte promueve la creatividad al permitir a los es-

tudiantes explorar nuevas formas de pensamiento y expresión, lo que es esencial para el crecimiento personal y la autorreflexión.

Desde el proyecto Expedición Antioquia: Territorios Educativos, el área de Educación Artística y Cultural va más allá de la mera apreciación del arte. Nutre la sensibilidad, promueve la creatividad y fortalece una amplia gama de habilidades y competencias. Al hacerlo, enriquece la dimensión humana de los estudiantes, fomentando una mayor comprensión y aprecio por la diversidad cultural y estimulando la creatividad que es esencial para el éxito en una sociedad en constante evolución.

En este sentido, esta guía, en su primer capítulo, aborda los elementos esenciales del Plan Curricular del Área de Educación Artística y Cultural. Estos elementos sirven como base para la comprensión de esta propuesta educativa innovadora. En primer lugar, se pone en perspectiva la identificación del establecimiento educativo y el contexto sociocultural. Este punto de reflexión inicial permite reconocer el contexto institucional y sus principios teleológicos. En segundo lugar, se explora el estado del área, considerando su evolución y los desafíos actuales. También se analizan los modelos pedagógicos que lo respaldan y su relación crucial con la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. En tercer lugar, se presenta la justificación del enfoque pedagógico propuesto. Se delinean sus propósitos formativos y las competencias que busca fortalecer en los estudiantes.

El segundo capítulo aborda los fundamentos pedagógicos, didácticos y curriculares del área, analizando la estructura normativa y curricular que determina los contenidos a enseñar en este contexto, así como los enfoques pedagógicos y didácticos que responden a las preguntas de cómo enseñar y cómo se aprenden los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales del área en mención. También se considera la crucial cuestión de qué evaluar y cómo evaluar en el contexto de este plan curricular.

El tercer capítulo explora la integración curricular y la transversalización de proyectos pedagógicos y cátedras escolares en el área de Educación Artística y Cultural. Se analiza la transversalización de saberes y enseñanza del área, destacando la importancia de la interdisciplinariedad. Además, se examinan los proyectos pedagógicos, cátedras y ejes transversales que enriquecen la experiencia educativa.

El cuarto capítulo aborda la temática de la inclusión y la atención a la diversidad en el aula de clase. Se analizan las bases del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y los ajustes razonables, subrayando su relevancia en la creación de un entorno educativo inclusivo. Además, se presentan estrategias concretas de enseñanza y aprendizaje en el área específica que se aplican para garantizar la atención de la diversidad étnica, cultural, entre otros.

En el quinto capítulo, se explora la malla curricular específica del área de Educación Artística y Cultural, que articula los ejes de pensamiento y producción referidos a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esta malla se sustenta en los fundamentos curriculares, pedagógicos y didácticos del área, y parte de preguntas problematizadoras o situaciones problema que pueden adaptarse a los contextos específicos donde se desarrolla la práctica educativa. También se proponen las mallas curriculares específicas para cada conjunto de grados, desde el ciclo 1 (1° a 3°) hasta el ciclo 5 (10° y 11°).

En síntesis, esta guía tiene como objetivo proporcionar una visión integral de las bases y la implementación del Plan Curricular del Área de Educación Artística y Cultural en el marco del proyecto Expedición Antioquia: Territorios Educativos. Estos capítulos sirven como guía para comprender y aprovechar al máximo esta innovadora propuesta educativa.

Se espera que este documento sea un apoyo a los procesos de planeación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza, y que los docentes y las comunidades del departamento puedan profundizar en él, interrogarlo y construir espacios de enseñanza integradores y equitativos.

Cap. 1. Identificación y contexto

1.1. Identificación del establecimiento educativo

Se deben definir algunos aspectos que identifican al Establecimiento Educativo (EE), con el fin de ubicarlo en un determinado entorno geográfico. Para ello, se recomienda escribir el nombre de la Institución Educativa o Centro Educativo Rural según corresponda, así como otras variables, tales como:

- Municipio, corregimiento o vereda.
- Código DANE.
- Resolución de la licencia de funcionamiento.
- Sedes educativas que integran el establecimiento.
- Dirección.
- Formas de contacto: correo electrónico, número de teléfono, página web, redes sociales.
- Niveles y ciclos académicos que atiende.
- Nombre del rector/a o director/a rural.

Cada uno de estos elementos aporta información esencial para el reconocimiento del EE por parte de los actores de la comunidad educativa.

1.2. Contexto sociocultural y principios teleológicos

El contexto sociocultural complementa los factores geográficos y espaciales que definen y caracterizan al EE. Esa información se relaciona con los principios teleológicos, con la misión formativa trazada y con la visión del quehacer pedagógico esencial de la Institución. Esto permite contar con los insumos necesarios para el desarrollo contextualizado de los procesos institucionales, especialmente de aquellos que se desarrollan en lo pedagógico y lo académico. Luego, se presenta una descripción de los procesos y del modelo pedagógico desde la perspectiva de su aporte al proyecto de vida de los estudiantes a lo largo de su trayectoria por cada uno de los niveles ofrecidos por el EE hasta su egreso y posterior inserción a la vida laboral o social. Así, se posibilita el desarrollo de acciones institucionales por parte de los maestros y las maestras, con el fin de cumplir con las intencionalidades del modelo pedagógico de la Institución.

Desde el punto de vista de los principios teleológicos, se deben incluir los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Es necesario que se resalte cuáles son sus intenciones pedagógicas y dar una explicación de los valores y principios que guían la filosofía institucional y cómo estos permean las prácticas educativas. Estas reflexiones pueden acotarse al área específica, de modo que se establezcan las conexiones que relacionan la enseñanza y el aprendizaje de una

determinada área con los objetivos, los principios, los valores, la misión y la visión del EE. Se debe destacar en esa relación la coherencia entre la proyección del PEI y su respectiva aplicación y materialización en la gestión escolar y de aula. Por lo tanto, como lo plantea la Gobernación de Antioquia (2020), el eje articulador puede ser la misión del Establecimiento ya que, esta es

el motivo, el propósito, el fin o la razón de la institución educativa y la línea común que une los programas y las actividades de esta. Se define a partir de tres aspectos: lo que se pretende cumplir en el entorno o sistema social en el que actúa —rol funcional de la IE—, lo que pretende hacer —alcance— y para quién lo va a hacer [...] la misión es la posibilidad de construir un horizonte de expectativa que permita que lo real, lo pensado y lo posible tomen lugar en el acto pedagógico. (Gobernación de Antioquia, 2020, p. 40)

Es importante exponer también algunos elementos de la historia del Establecimiento y su recorrido, pues estos son parte de los insumos para fortalecer la identidad institucional. Se debe dar cuenta de las acciones que se han venido implementando a lo largo del tiempo para consolidar un proyecto educativo pionero, innovador, que conoce las necesidades y potencialidades de los contextos y que es capaz de responder a ellas, adaptar las apuestas educativas y fortalecer el sentido de la escuela como centro de formación cultural y ciudadana.

Además, la caracterización del EE debe dar cuenta de los factores culturales, políticos, económicos, ambientales, educativos, entre otros, que la comunidad educativa considere pertinentes y que respondan a las características que la distinguen como institución en su territorio.

Esta contextualización siempre debe enfocarse en las estrategias y recursos disponibles para lograr los objetivos institucionales y para garantizar que todos los educandos tengan las mismas posibilidades de alcanzar los desempeños y aprendizajes que la Ley General de Educación ha trazado para el sistema educativo. Debe haber un equilibrio formativo entre los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales de las propuestas didácticas y el sentido de construcción de ciudadanía que tiene la escuela. Por último, la institución debe responder también a las diferencias sociales, a los ritmos y estilos de aprendizaje de los educandos, y debe propiciar para ello un contexto diverso e incluyente. Debe, también, articularse y dinamizarse a través de las relaciones que establece con los demás actores de la comunidad, con otros EE, con actores sociales y culturales, con el sector productivo y con las autoridades del Estado.

Con lo expuesto, se recomienda que el plan de área logre realizar una identificación de cada uno de los aspectos relevantes que hacen parte del contexto sociocultural y de los elementos relacionados con los principios institucionales, todo ello en concordancia con las intencionalidades formativas del área.

Referencias

Gobernación de Antioquia (2020). *Guía orientativa para la actualización y gestión del proyecto educativo institucional*. Fondo Editorial Gobernación de Antioquia.

1.3. Estado del área.

En este apartado se aborda la reflexión sobre la Educación Artística y Cultural con el objetivo de proponer una mirada que llegue a cada uno de los rincones de Antioquia, a las instituciones educativas y a los maestros quienes tienen la misión de transferir y construir saberes. Es el momento de descubrir qué tanto puede aportar esta área en la tarea que las instituciones educativas se proponen en el horizonte institucional y que, en medio del desarrollo curricular, debe responder a interrogantes como: ¿Qué estudiante es el que se quiere formar? ¿Cuál es el aporte del maestro en esa formación? ¿Cómo se articulan los demás agentes del proceso educativo, familia y sociedad en esa formación?

Teniendo en cuenta el gran bagaje que los docentes de esta área pueden tener, esta propuesta se presenta como un propósito de mejora en la misma búsqueda que tal vez se habrá abordado en muchas ocasiones. En esta oportunidad, un grupo de maestros expedicionarios se han permitido una lectura del área desde los elementos que la conforman para desarrollar una propuesta de consolidación del plan estudios que se define, según la Ley 115 (1994), como:

El esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el proyecto educativo institucional y con las disposiciones legales vigentes. (p. 17)

En este sentido se ha de comprender la importancia que tiene el diseño o propuesta de plan de estudios, buscando que la Educación Artística y Cultural haga su aporte en el desarrollo cognitivo, moral, educativo y social de los seres humanos. También, es importante abordar el alcance que se ha logrado en el ámbito pedagógico con relación a los desarrollos teóricos y metodológicos, con el cual se ha aportado a los estudiantes los conocimientos necesarios para el análisis, la interpretación, la valoración del lenguaje de las formas y del pensamiento complejo; lo que a su vez

permite la formación de seres en la intelectualidad, la globalización, la cultura y la comprensión de toda su dimensión humana. La enseñanza de la Educación Artística y Cultural en los establecimientos educativos permite transformaciones de los modelos educativos y, de manera transversal, contribuye al desarrollo paralelo de todas las potencialidades del ser humano, en las que se incluye el desarrollo de la atención, la concentración, la memoria, la tolerancia, el autocontrol y la sensibilidad. Todo esto, a su vez, contribuye al proceso intelectual, afectivo, interpersonal, psicomotor, físico y neurológico.

Así entonces, un ejercicio de análisis desde la posibilidad reflexiva suscitará desde lo teórico una posible respuesta frente a: ¿Qué se enseña y qué no se enseña en Educación Artística y Cultural? ¿Para qué sirve la Educación Artística y Cultural en la escuela? ¿Qué se desarrolla a través de su práctica? ¿Cómo aprovechar la clase de Educación Artística y Cultural para fomentar el pensamiento crítico, analítico y complejo?

En el imaginario colectivo se reconoce el valor del arte, no sólo como espectáculo, sino en esencia. Igualmente se han dispuesto espacios para su valoración, crítica y apreciación; sin embargo, la escuela lo ha relegado a un segundo plano y le ha puesto rótulos superficiales que le impiden explotar sus bondades intrínsecas. ¿Qué hacer entonces para cambiar esa postura rotunda hacia el arte en las escuelas del departamento?

Estas preguntas, y seguramente muchas otras que van surgiendo en los momentos de planificación y puesta en marcha de los planes de formación, van obteniendo respuestas en la medida en que cada actor movilice su pensamiento hacia la cualificación, posibilitando el encuentro con las situaciones de mejora que han de estar presentes en el ejercicio de su práctica pedagógica de manera continua. Así mismo, el apoyo que se va consolidando gradualmente desde las comunidades de aprendizaje que, en medio de un trabajo colectivo y mancomunado, permiten visibilizar experiencias o elementos a nivel departamental y que se van convirtiendo en un referente para la búsqueda constante de la calidad.

Finalmente, con el ánimo de compartir una orientación que permita pensar el área desde cualquier contexto de los establecimientos educativos del departamento, se invita a articular formas de encuentro entre pares que posibiliten nuevas sinergias, con miras a la promoción de un reconocimiento del docente de Educación Artística y Cultural como un agente estratégico

hacia el trazado de ejes transversales. Lo anterior, por encontrarse inmerso en procesos que continuamente involucran no sólo el desarrollo de habilidades de pensamiento, sino de habilidades socioemocionales y culturales, que permiten a los actores involucrados pensar sobre sus aprendizajes desde la otredad.

Orientaciones generales para la construcción del estado del área

A continuación, se dan algunas pautas que permiten identificar el estado del área en cada Institución Educativa.

1. Identifique los elementos de la asignatura que permitan crear las bases que tendrá el plan de área propio; este escrito puede responder a las siguientes preguntas: ¿Qué elementos debe tener el plan? ¿Cuál es la articulación del área con los propósitos del PEI? ¿Cuál es la importancia y necesidad que tiene el área dentro de su comunidad?

2. Elabore un texto que permita justificar el plan de área bajo la pregunta: ¿Por qué es importante el área dentro del proceso de formación de los educandos?

3. Construya un ejercicio de reflexión sobre los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo está distribuida la intensidad horaria del área en cada nivel?
- ¿Cuáles son los aspectos socioeconómicos y culturales de la comunidad?
- ¿Qué fortalezas identifica en el área en la Institución Educativa?
- ¿Qué aspectos del área son susceptibles de mejoramiento?
- ¿Con qué infraestructura cuenta el área de Educación Artística y Cultural en su Establecimiento Educativo?
- ¿Con qué materiales cuenta la Institución Educativa para el desarrollo de las actividades propias del área?
- ¿Cuál es el perfil del docente que orienta el área en la institución?
- ¿Cuál es el perfil del estudiante que está formando la institución?
- ¿Qué entidades artísticas o culturales tiene el municipio?
- ¿Cómo se pueden gestionar convenios para nutrir el trabajo del área?
- ¿Qué proyectos culturales y artísticos tiene la Institución Educativa?

1.4 El modelo pedagógico y su relación con la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

El presente capítulo busca entregar una orientación que permita a los docentes concatenar los saberes propios del área de Educación Artística y Cultural con los fines y objetivos de su Establecimiento Educativo. En este se presenta un esquema que sirve de guía al momento de construir una interrelación entre el modelo pedagógico particular de su institución y el qué enseñar, cómo enseñar, qué evaluar y cómo evaluar desde la enseñanza de arte en el aula.

Ahora bien, desde las orientaciones ya abordadas en el presente documento, puede extraerse que la Educación Artística y Cultural en su naturaleza dispone de diferentes métodos y estrategias que apuntan a la prestación de un servicio de calidad. Por su parte, el docente puede desarrollar exploraciones diversas en los diferentes momentos del proceso de formación, entre estos, los momentos de activación de saberes, así como los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Lo anterior, está inscrito en la búsqueda de experiencias dinámicas, participativas, creativas, innovadoras, tecnológicas, investigativas, problematizadoras y por competencias que además conversen con el modelo pedagógico adoptado por cada Institución Educativa.

Por otro lado, tomando en cuenta los modelos pedagógicos enunciados en el siguiente cuadro, se insta al docente titular del área a visualizar su quehacer pedagógico con una identidad definida, que promueva prácticas de aula alternativas con el objetivo de brindar un servicio de calidad a sus educandos y que apunte a una formación diversa e integral.

Es importante que identifique el modelo que predomina en la Institución Educativa y, desde esa línea, construya una propuesta curricular que responda a sus intereses profesionales y a las necesidades de su contexto, todo esto sin perder de vista lo que su modelo pedagógico le sugiere. No están desarticuladas las propuestas híbridas que toman aspectos de unos y otros modelos para construir uno con identidad propia, sin embargo, tome en cuenta que el sustento teórico dará mayor validez a su práctica y por tanto le permitirá posicionar con mayor autoridad el área en su comunidad educativa.

Enfoques pedagógicos y didácticos y su implementación en la Educación Artística y Cultural

Modelos Pedagógicos	Qué enseñar	Cómo enseñar	Qué evaluar	Cómo evaluar
Tradicional	Los procesos del área tienen en cuenta la imitación, como una antigua práctica pedagógica. Desde esta perspectiva la reproducción de modelos e imágenes y la observación detallada del objeto son válidas y, en algún nivel, contribuyen a la formación de las competencias del área.	El maestro es el centro de la enseñanza y los estudiantes reproducen la manera en que él ejemplifica. Su objetivo es la enculturación y la transmisión de prácticas y habilidades.	El ejercicio de evaluación no considera el proceso, centra su atención en el producto. El éxito académico depende de la calidad de mimesis.	La evaluación en categorías cuantitativas, obviando los aspectos cualitativos.
Romántico	La enseñanza de las artes desde este modelo busca desarrollar la expresión natural del estudiante, respetando su sentir y alejándose de las imposiciones del medio.	El docente es un guía, su principal objetivo es acompañar la búsqueda de sus estudiantes, dando lugar a sus intereses de aprendizaje.	Los procesos que se generan en la exploración de los intereses de los estudiantes son observados de manera no participante por el docente que acompaña.	Se valora el proceso de exploración y la capacidad propositiva de los estudiantes.
Cognitivo	Favorece las posibilidades de imaginación que posee el estudiante promoviendo la autonomía del aprendizaje y la autogestión.	La enseñanza se centra en diseñar situaciones de aprendizaje que provoquen en el estudiante oportunidades para el razonamiento lógico y la solución de situaciones-problema.	En este modelo se hace indispensable valorar la creatividad y autonomía del estudiante en su búsqueda de nuevas construcciones de conocimiento.	La evaluación se concibe como un proceso complejo y no como un suceso. Se toman en cuenta todas las dimensiones del aprendizaje en sintonía con el desarrollo integral del educando.
Social	Se pretende desarrollar al máximo las capacidades e intereses del individuo, concebido como ser social y comunitario. El desarrollo del espíritu colectivo es uno de sus pilares fundamentales, su estructuración se logra mediante la conexión dinámica de la educación con el trabajo productivo.	Se parte de una concepción de la acción educativa, como un laboratorio social, donde el docente personifica el compromiso por la transformación del entorno próximo de los educandos desde la promoción del pensamiento crítico.	Se evalúa el potencial de aprendizaje de los estudiantes y su capacidad de interacción con el medio social al que pertenecen. Los espacios de diálogo, la solución de problemas reales de la comunidad y las propuestas alternativas hacen parte importante de la dinámica de evaluación.	El ejercicio de evaluación es dinámico, valora la participación e integración en espacios de reflexión e intervención colectiva, enmarcados en la transformación de dinámicas sociales.

1.5. Justificación, propósitos formativos y competencias

La Educación Artística y Cultural juega un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, ya que contribuye al desarrollo de diferentes aspectos en la cognición, en el reconocimiento y control de las emociones y, por tanto en el comportamiento individual y social. Está concebida como una de las áreas fundamentales y obligatorias del sistema educativo colombiano, que establece como objetivos de la educación básica los siguientes:

Ley 115 de 1994:

a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

b) desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;

c) ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;

d) propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;

e) fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa; y

f) propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano. (Ley 115 de educación, 1994, art. 20)

El Ministerio de Educación Nacional (2010) invita a pensar las evidencias de aprendizaje desde conjuntos de grados, proponiendo una serie de grupos o ciclos de la siguiente manera:

Básica primaria: como objetivos de la educación básica primaria establece:

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;

b) el fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico; [...]

l) la formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura; [...]

ñ) la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad. (Ley 115 de educación, 1994, art. 21).

Para la básica primaria se proponen dos ciclos:

Primero, segundo y tercero: Se espera que los estudiantes desarrollen sobre todo su sensibilidad perceptiva desde el encuentro con diversos lenguajes artísticos de manera articulada con otros campos del conocimiento, involucrando siempre el juego y la exploración.

Cuarto y quinto: En este conjunto, se propone continuar potenciando la competencia básica de la sensibilidad perceptiva y abordar una iniciación adecuada sobre las técnicas artísticas.

Básica secundaria: Para el presente punto, son citados de manera textual los incisos del artículo 22 de la Ley General de Educación 115 que apuntan hacia el objetivo general del área:

[...] **f)** La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;

g) la iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas,

procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil; [...]

k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales; [...]

n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo. (Ley 115 de educación, 1994, art. 22)

Para la básica secundaria se proponen dos ciclos:

Sexto y séptimo: en los que se promueve el encuentro de los educandos con los conceptos generales de las artes, así como la articulación de sistemas simbólicos.

Para el caso de un enfoque de enseñanza desde las artes, el estudiante en esta primera etapa del bachillerato está en capacidad de comprender los elementos compositivos de los lenguajes artísticos, así como de proponer reconfiguraciones creativas de su entorno, desde su manejo creativo y técnico de diferentes herramientas (lenguajes, símbolos, textos, conocimiento, información o tecnología).

Octavo y noveno: desde la apropiación de los elementos de los lenguajes expresivos, el educando está en capacidad de articular ejercicios de transformación simbólica desde la apropiación de los elementos comunes al arte. De igual manera, cabe complementar desde el documento 16 (Ministerio de Educación Nacional, 2010), donde se dispone para estos niveles la implementación de estrategias necesarias para promover el empoderamiento del estudiante como agente estratégico de su propio desarrollo quien, desde su iniciativa, dinamice su patrimonio cultural y artístico, contribuya a la construcción y al fortalecimiento de discursos críticos y reflexivos frente a las problemáticas de su contexto.

Educación media: adicional a estos se proponen como objetivos de la educación media:

a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;

b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;

c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;

d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;

e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;

f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;

g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad. (Ley 115 de educación, 1994, art. 30)

Para la educación media se propone un ciclo:

Décimo y once: en el que los estudiantes se configuran como gestores culturales propendiendo por el desarrollo de propuestas artísticas para su comunidad educativa, fortaleciendo el acervo cultural y las competencias ciudadanas.

La Educación Artística y Cultural tiene como objetivo, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2002): desarrollar la sensibilidad y la imaginación hacia el mejoramiento y el disfrute de la calidad de su experiencia intrapersonal y de interacción con los otros, con la naturaleza y con la producción cultural, contribuyendo efectivamente desde la educación formal con transformaciones culturales significativas. Desde este punto de vista el área permite a los estudiantes el desarrollo de una conciencia propia y del otro, en la que reconoce sus potencialidades corporales, cognitivas y creativas para la creación de diferentes expresiones artísticas, experimentando con las diferentes posibilidades que ofrecen las artes para crear, construir y transformar su entorno.

El arte hace posible el desarrollo de comportamientos y actitudes de respeto y comprensión de las realidades del otro, promoviendo la convivencia y la comunicación. Vásquez (2017) considera que la Educación Artística y Cultural debe romper con los paradigmas establecidos en los modelos de enseñanza tradicionales, abordando el área desde una mirada universal y comprendiendo el sentido estético y expresivo de las artes en la sociedad y sus posibilidades creativas.

El Ministerio de Educación Nacional (2010), considera que uno de los grandes retos del área es fortalecer y consolidar el acervo cultural y a la vez ofrecer herramientas para que las personas puedan leer y leerse en diferentes contextos desde una perspectiva inclusiva y multicultural.

En concordancia con lo anterior se define la Educación Artística y Cultural como:

Campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 13)

Desde este punto de vista, esta área es concebida como un campo en el que convergen los diferentes lenguajes expresivos; es decir, que en las propuestas curriculares del área no prima el trabajo en sólo una de las bellas artes, como la música y la pintura, sino que el campo de las artes se convierta en el medio para que los estudiantes alcancen unas competencias establecidas desde el saber conocer, saber hacer y saber ser, por medio de la experimentación con diferentes formas de arte. Todo lo anterior tiene como fin una formación de sujetos integrales.

La Educación Artística y Cultural es impartida desde la premisa de la educación por el arte, es decir, busca un desarrollo actitudinal y aptitudinal en el que los estudiantes alcancen un desarrollo integral desde el deseo, el asombro, el disfrute, la contemplación, la experimentación de diferentes formas artísticas. En este

punto el arte se convierte en el medio para la formación ciudadana, la comprensión del mundo, la interculturalidad, la ética y la estética; así mismo se logra que los estudiantes se reconozcan y reconozcan su espacio en el mundo.

Frente a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que:

La finalidad de la Educación Artística y Cultural es expandir las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes y convertir a los educandos en espectadores preparados y activos para recibir y apreciar la vida cultural y artística de su comunidad y completar, junto a sus maestros, la formación que les ofrece el medio escolar. (p. 15)

Desde este precepto se concibe la enseñanza del área, enfocada en procesos de conocimiento inductivos en los que se parte de la experiencia de la realidad para ser transformada en lenguaje artístico. Enfatiza en el hacer y la experiencia viva de las artes como aspecto fundamental de su pedagogía durante el preescolar, la básica y la media, a la vez que menciona sus diferentes expresiones dentro de la cultura (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

En consecuencia, la enseñanza del área en las escuelas colombianas parte del reconocimiento de las experiencias del entorno, es decir, desde las realidades y particularidades de los diferentes contextos en los que circundan los estudiantes en un país multicultural y multiétnico como el nuestro, para hacer una transformación simbólica a través de diferentes lenguajes artísticos.

De igual forma, se tienen en cuenta las disposiciones descritas en las orientaciones curriculares del área (Ministerio de Educación Nacional, 2022), en las que proponen como funciones de la educación artística las siguientes:

1) Función propia, en su propósito de contribuir a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por cuanto favorece el desarrollo de sus potencialidades artísticas, sus capacidades cognitivas, prácticas, éticas, afectivas, y sus inclinaciones vocacionales;

- 2) función propedéutica, con respecto a la posibilidad que brinda para explorar intereses y talentos que permitan proseguir estudios profesionales en las diversas disciplinas artísticas;**
- 3) función ética y ciudadana, en cuanto propende por la formación de valores y el desarrollo del sentido de pertenencia, de cara al fortalecimiento de las identidades; y**
- 4) función de preparación para la vida práctica, como orientación hacia el mundo laboral, pues favorece un espíritu de adaptación, flexibilidad y aprovechamiento de las posibilidades del entorno natural y social. (Ministerio de Educación Nacional, 2022, p. 77)**

En concordancia con (Miranda y Vicci, 2014), en el marco de las metas educativas de la Organización de los Estados Iberoamericanos (2021), junto al slogan “La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, se señala la importancia de generar espacios que inviten a pensar y producir alternativas sobre los repertorios de imágenes y tecnologías visuales con que interactúan a diario las nuevas generaciones y que desde una mirada reflexiva a estas den cuenta de su ubicación en el mundo, permitiendo una representación propia que los motive imaginar nuevas posibilidades para su entorno.

Igualmente se plantea que:

Desde la perspectiva educativa y para la formación general, obligatoria e integral, proponemos construir propuestas pedagógicas que den cuenta del estado del arte y de la cultura contemporánea, que integren las pluralidades del arte actual y que ofrecen múltiples alternativas para la formación de las nuevas generaciones. En consecuencia, en la construcción curricular para esa formación básica se incluiría el área de las Artes, sus distintas artes y disciplinas, junto con las otras áreas de conocimiento, para coadyuvar al logro de múltiples alfabetizaciones que promuevan competencias generales y el desarrollo de capacidades cognitivas, prácticas, interactivas, sociales, éticas, estéticas, corporales, afectivas. (Muiños, 2014, p. 18)

Se debe tener en cuenta que el área de Educación Artística y Cultural está concebida desde la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la intercultu-

ralidad, en un diálogo permanente con las otras áreas del conocimiento y con otros entornos posibles para nuevas comprensiones del mundo y nuevas formas de expresión desde el arte. Con respecto a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional (2010) plantea que el área en la educación básica y media, en interacción con otras áreas del conocimiento, contribuye al fortalecimiento del desarrollo de competencias básicas, a la vez que favorece en el estudiante el desarrollo de competencias propias de las prácticas artísticas.

Según el Ministerio de Educación Nacional (2022) los rasgos característicos de la Educación Artística y Cultural son los siguientes:

- 1) Conocimiento cualitativo, en la ampliación de los horizontes del conocimiento hacia comprensiones sensibles y valorativas del mundo;**
- 2) integralidad, dado que promueve la articulación de razón y emoción al contemplar al ser humano como totalidad;**
- 3) simultaneidad, al favorecer de modo holístico la actuación de las distintas facultades del pensamiento;**
- 4) pertenencia, por cuanto al involucrar al sujeto en la experiencia creadora, este se incorpora desde su historia vital;**
- 5) lúdica, en tanto actividad sin finalidad utilitaria, a través de cuyo proceso los sujetos se regulan sin más coacción que el disfrute por la aventura expresiva;**
- 6) creatividad, como ejercicio de exploración que permite encontrar nuevas relaciones y abrirse a nuevos paradigmas que hacen posible las realizaciones del hombre;**
- 7) autocrecimiento, en cuanto constituye una experiencia vital que permite a los sujetos descubrirse y reconocerse en el otro y en sus construcciones culturales;**
- 8) lenguaje, al valerse de un medio sensible para expresarse acerca de lo que vemos, sentimos y pensamos, siendo un tipo de comunicación eminentemente simbólica e interpretativa; y**
- 9) aprendizaje, por cuanto todos estos rasgos resultan dinamizadores contribuyendo a torlarla significativa. (p. 77)**

En este sentido, el sistema educativo colombiano establece como competencias específicas del área, **la Sensibilidad Perceptiva, la Compresión Crítico-Cultural y la Producción-Creación**, todas orientadas a contribuir a la formación integral del individuo aportando al desarrollo de las competencias básicas vinculadas a todas las áreas del conocimiento. El concepto de competencia asumido por el sistema educativo colombia-

no hace referencia a un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores (Ministerio de Educación Nacional, 2006).

Cap. 2. Fundamentos pedagógicos, didácticos y curriculares del área

18

El presente capítulo aborda los fundamentos pedagógicos, didácticos y curriculares del área. Se parte de comprender que el saber pedagógico propio del área está enfocado en la reflexión frente a los fundamentos epistemológicos que configuran a la Educación Artística y Cultural como área de conocimiento. Los fundamentos didácticos se conciben como esos caminos y apuestas que suscitan producción de nuevo conocimiento frente al cómo se enseña y se aprende el área. Los fundamentos curriculares abordan las normas técnicas de operacionalización del área en contextos educativos, niveles, grados y ciclos.

Desde aquí se propone una estructura curricular fundamentada en el abordaje del área desde competencias específicas propias del saber artístico, vinculadas directamente a unos objetivos generales y específicos de la educación básica y media, que a su vez propenden por el alcance de competencias básicas o transversales a todas las áreas.

Se establecen entonces las competencias específicas de la Educación Artística y Cultural a partir de su fundamentación pedagógica, así como las posibilidades de integración, transversalización y vinculación con las competencias básicas y con otras áreas del conocimiento que están inmersas en el currículo escolar.

Igualmente se muestran las diferentes posibilidades pedagógicas y artísticas para el abordaje de la Educación Artística y Cultural como campo en el que se aprende desde diferentes lenguajes expresivos como la danza, el teatro, la música, las artes plásticas y visuales. Por medio de estas se configuran prácticas artísticas en la escuela que son enseñadas, aprendidas y evaluadas desde un paradigma reflexivo y procesual que se enfoca en los resultados o productos de la clase y en los procesos individuales de los estudiantes.

En este sentido se proponen diferentes perspectivas evaluativas en concordancia con la legislación colombiana y las particularidades del área y los contextos en los que se desarrolla.

2.1. Estructura normativa y curricular: ¿Qué enseñar?

La estructura normativa y curricular de la Educación Artística y Cultural se propone desde el abordaje de tres competencias básicas que serán comprendidas como ejes y estándares básicos a desarrollar en los diferentes ciclos y grados.

Los documentos legales que han configurado la enseñanza de la Educación Artística en Colombia parten entonces desde 1) la constitución política de Colombia y su artículo 67 en el que se establecen los fines de la educación en el país, 2) la Ley de Educación Ley 115 de 1994 en el que se establece la denominación del área de Educación Artística y 3) la Ley de Cultura 397 de 1997 en la que se ajusta su denominación a Educación Artística y Cultural hasta 4) los Lineamientos curriculares para la Educación Artística (2002), 5) Documento 16, Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la Educación Artística en básica y media, y 6) el más reciente, Orientaciones curriculares para la Educación Artística y Cultural en Básica y Media (2022).

Cabe destacar que a pesar de que desde 1997 se estableció la denominación del nombre de la educación artística como Educación Artística y Cultural, solo hasta el año 2022 se asume esta nominación en documentos orientativos legales con el documento Orientaciones curriculares para la Educación Artística y Cultural en Básica y Media.

Todos los documentos antes mencionados configuran el abordaje del área desde la perspectiva de la educación por el arte, en la que el arte es el vehículo para la formación integral. En contraste con lo anterior, las competencias asociadas del área se conciben como habilidades, actitudes y conocimientos que los estudiantes desarrollan frente a contextos particulares alcanzando dominios específicos desde los diferentes lenguajes expresivos.

Frente a las competencias específicas del área, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que el desarrollo de estas es inherente a las prácticas artísticas, es decir, es un aprendizaje situado en el ambiente característico del taller de artes plásticas, del salón de danza o música, entre otros. Estas competencias han

sido planteadas desde la propuesta de las Orientaciones Pedagógicas para la enseñanza de la Educación Artística (2010) y reconfiguradas desde las Orientaciones Curriculares para la Educación Artística y Cultural en Básica y Media (2022).

A continuación, se describirán cada una de las competencias abarcando sus componentes y contextualizando su actuar en las aulas de clase.

La Sensibilidad Perceptiva es comprendida como una competencia que abarca tanto el aspecto biológico, referente a las respuestas instintivas que se dan frente a los estímulos del medio, como la capacidad de experimentación que se puede tener frente a esos estímulos; es decir, las habilidades que tienen los seres humanos para afectarse y afectar a otros por medio de diferentes sentidos. Hace referencia a la capacidad de recepción que alcanzan los estudiantes de los estímulos exteriores; estos llegan desde lo visual, lo auditivo, lo cenestésico. Se refiere a la comprensión de estos estímulos y la simbolización o transformación de ellos en formas de expresión artística.

Según el Ministerio de Educación Nacional (2010) la sensibilidad visual hace referencia a los usos de la visión como sentido y del sentido que se da a la visión, como forma de comprender el mundo. Esto determina la expresión artística, por ello es útil conocer cómo ambos, la sensibilidad visual y el sentido, están en interconexión estrecha y se modifican recíprocamente.

En concordancia con lo anterior, Pellizzer (2012) plantea que el abordaje de la cultura sensible en los procesos de enseñanza y aprendizaje artísticos exige una transversalización de lo visual a todos los sentidos, de manera que se experimente con diferentes estímulos para la dinamización de procesos de creación artística e interpretación de los contextos. El desarrollo de la sensibilidad visual en la Educación Artística y Cultural posibilita la comprensión del mundo de formas no convencionales, permitiendo al estudiante hacer un análisis profundo sobre lo que observa, cambiando paradigmas de percepción, que permiten nuevas propuestas de creación artística.

Por otro lado, la sensibilidad auditiva, hace referencia a la comprensión de la experiencia sonora desde diferentes formas de percepción, comprendiendo el espectro sonoro desde la cotidianidad del mundo hasta el universo del arte musical. Parte de la exploración del mundo a través de los sonidos externos, corporales, de objetos e instrumentos, así como de la propia voz. Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma:

La sensibilidad auditiva incluye también el reconocimiento del propio ritmo orgánico, de la posibilidad de escuchar, de escucharse, de reconocer, apreciar y evocar los sonidos que se producen en diferentes contextos y la comprensión de esta escucha atenta y la concentración como prácticas esenciales del ejercicio musical que también son útiles como estrategias de estudio en otras áreas del conocimiento. (p. 32)

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo de la sensibilidad auditiva, posibilita la comprensión del mundo a través de los sonidos, la formación y experimentación con el lenguaje musical, y la creación de propuestas sonoras artísticas que permitan evidenciar el desarrollo de la competencia sensible. No solo comprende la formación musical como una de las bellas artes, sino la capacidad de comprender el sonido y el silencio desde diferentes contextos culturales y personales, que hacen posible la transformación perceptiva y la materialización de la sensibilidad en lenguajes expresivos sonoros.

Según el Ministerio de Educación Nacional (2022):

El docente puede entonces explorar situaciones de aprendizaje que agudicen los sentidos y potencien la capacidad de sus estudiantes para ver, escuchar, palpar, sentir la corporalidad, de preguntarse por lo que se percibe y por las afectaciones que ello tiene en los modos de sentir el mundo, las cosas, a los otros y a sí mismos. De este modo el docente abre canales de afectación que permiten la movilización de las emociones y posibilitan la sensibilidad que otorga sentido a la vida y estimula activamente la expresividad. Potenciar la sensibilidad perceptiva en los ambientes de aprendizaje de las artes y la cultura permite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además

de la exploración y comunicación de sus emociones, involucrase en experiencias estéticas, desarrollar capacidades para percibir el contenido expresivo de las formas artísticas y descentrar su percepción, de modo que logren comprender las relaciones entre las partes y el todo. (p. 66)

Finalmente, dentro de la competencia de la sensibilidad perceptiva se concibe la sensibilidad cenestésica como el desarrollo de la conciencia corporal frente a los estímulos recibidos. A este respecto Barba (1990) afirma que la cenestesia hace referencia a los impulsos y tensiones corporales que permiten reacciones instintivas desde la percepción. Desde este punto de vista, la cenestesia permite el reconocimiento propio en relación con el otro, tanto desde el punto de vista fisiológico y biológico como desde lo cultural y social. Este reconocimiento permite que los estudiantes asuman sus cualidades corporales como una posibilidad de expresión y creación artística desde lo individual y lo grupal.

La Comprensión Crítico-Cultural está concebida como la base para comprender el arte, es decir, esta competencia abarca todos los aspectos técnicos, históricos, filosóficos y científicos de las artes, teniendo como base la construcción conceptual.

De acuerdo con lo anterior, esta competencia específica se desarrolla a través de procesos cognitivos en los que el estudiante logra reconocer, explicar, categorizar, abstraer, discutir y argumentar sobre diferentes procesos relacionados con el arte, por ejemplo, aspectos históricos, tendencias, lenguajes y técnicas propias de las artes que, sin el desarrollo de esta competencia, serían imposibles de reconocer. Desde esta perspectiva, la interpretación de las artes puede aportar significativamente a la educación del estudiante, en cuanto potencia sus habilidades de indagación en torno al mundo, la naturaleza y la cultura (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

Para el desarrollo de la comprensión crítico-cultural se abarca el alcance de todas las habilidades de pensamiento que el estudiante adquiere a través de la comprensión y reconocimiento de los lenguajes artísticos, por ejemplo, los elementos que constituyen el análisis de una obra artística, el manejo de técnicas determinadas, entre otros. En este sentido, se trabaja desde una pers-

pectiva conceptual en la que los estudiantes aprenden de manera gradual todos los elementos que les permiten comprender los lenguajes expresivos y las diferentes manifestaciones del arte abordando aspectos históricos que se transversalizan con otras áreas como las ciencias sociales, las ciencias naturales, la filosofía, entre otras, como aspectos técnicos referidos al desarrollo de ejercicios prácticos propios de las artes, por ejemplo prácticas de danza, teatro, pintura, dibujo, entre otros.

Según el Ministerio de Educación Nacional (2022)

El desarrollo de la competencia de comprensión crítico-cultural moviliza también al docente; lo posiciona como profesional en un campo de conocimiento al que le compete la enseñanza de las artes desde una perspectiva situada, formativa e incluyente. Por lo tanto, el docente debe considerar, no el talento de unos pocos sino la posibilidad de contribuir a la expansión del pensamiento artístico de niños y jóvenes sin distinción. El docente de Educación Artística y Cultural encuentra elementos para cuestionar prácticas de enseñanza centradas en actividades decorativas, terapéuticas, instrumentales o meramente técnicas que han tenido efecto en propiciar el lugar periférico e insustancial que, en no pocos casos, se ha otorgado a las artes en el currículo escolar, o también de entretenimiento superficial en algunos casos de la educación informal. (p. 67)

Igualmente, busca la comprensión de los contextos en los que se desarrollan los lenguajes artísticos; es decir, no sólo indaga por los elementos técnicos que están presentes en la creación artística, sino el momento histórico, social y económico en el que se realizaron, así como las cualidades del artista. Desde aquí se amplía el espectro de análisis y comprensión de las diferentes manifestaciones artísticas y se logra que los estudiantes puedan desarrollar prácticas artísticas con sentido crítico en las que involucren no solo el ejercicio o dominio de una técnica o lenguaje artístico, sino que pongan su propuesta personal aplicando todos los elementos cognitivos adquiridos.

La Producción-Creación es concebida como una competencia integradora de la sensibilidad perceptiva y la comprensión crítico-cultural.

Está centrada en la producción artística de los estudiantes como una forma de evidenciar la comprensión de los lenguajes artísticos; es decir, permite evidenciar la transformación que los estudiantes le dan a sus propuestas artísticas para ser objeto comunicativo del otro.

Desde esta perspectiva, está enfocada no sólo en la producción de obras artísticas, sino en la gestión y generación de espacios de diálogo intercultural. Así, los estudiantes se convierten en creadores y promotores de manifestaciones artísticas no sólo para su escuela, sino para toda su comunidad. Esta competencia tiene dos componentes, la producción y la transformación simbólica.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2022)

La competencia de producción-creación es una cualidad particular de las artes para producir acciones significantes que llevan implícitos procesos de creación. En cuanto se refiere al trabajo que realizan los estudiantes para producir artísticamente, han de tenerse en cuenta los procesos de creación desde el momento en que parten de una idea, intención o búsqueda expresiva. Igualmente, deben considerarse los resultados parciales y finales, sin que se valoren únicamente desde el criterio del profesor. Una faceta crucial del conjunto de procesos que entran en juego en la producción-creación artística son la exposición y socialización de los trabajos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que son pertinentes para la EAC en cuanto considera a los estudiantes como agentes activos y relevantes del campo. (p. 63)

La producción-creación hace referencia a todos los actos de concreción o materialización de los saberes adquiridos por el estudiante en un producto artístico, desde cualquiera de los lenguajes expresivos. Para que un producto artístico se realice existen procesos previos que implican la selección y ordenamiento de los conceptos y técnicas trabajadas en el área. Por esta razón la producción no es resultado de una acción espontánea, sino del producto de un proceso cognitivo del estudiante que implica el dominio de las otras competencias: sensibilidad perceptiva y comprensión crítico-cultural.

Busca que los estudiantes puedan transformar las artes en formas diferentes de expresión, es decir, que puedan manipular los símbolos propios del arte y adaptarlos a sus contextos dando nuevos sentidos. La transformación simbólica juega un papel importante en la escuela, porque con ella se evidencia la capacidad de expresión artística que puede desarrollar el estudiante con respecto a la transformación de los códigos y símbolos que lo rodean.

Con esta competencia, el estudiante es artífice de su producción y muestra al mundo el resultado de su aprendizaje, pero también de su expresión, no a través de lenguajes convencionales sino por medio de propuestas artísticas que evidencian el legado cultural del contexto en el que se mueve.

La producción-creación permite que los estudiantes generen otras formas de relacionamiento por medio de la presentación y gestión de sus productos artísticos, fomentando el respeto por la diferencia y la diversidad. Además, la identidad institucional se fortalece y la comunidad en general es partícipe de los procesos pedagógicos que surgen dentro de la institución.

Estas competencias se materializan en el aula a través de tres procesos comunes a las prácticas artísticas (recepción, creación y socialización) que, a su vez, tienen correlación con los niveles de competencia, es decir, con lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal. En este sentido, el proceso de recepción tiene directa relación con lo cognitivo o el saber conocer, el proceso de creación con lo procedimental o el saber hacer y el proceso de socialización con lo actitudinal con el saber ser o convivir.

La recepción está concebida como el proceso en el que docentes y estudiantes abordan los análisis de los objetos artísticos, elaborados desde los lenguajes expresivos. Está relacionada con la búsqueda de formar espectadores activos a partir de procesos de pensamiento en los que se alcanzan habilidades y se evidencian aprendizajes desde el componente conceptual.

La creación se comprende como el proceso de ejercitación, práctica y experimentación que conduce a procesos de pensamiento frente al aprender a aprender, es decir, el momento en que estudiantes y docentes abordan los lenguajes artísticos y expresivos, no

sólo desde conceptos sino desde la exploración y la experiencia directa con los lenguajes expresivos del arte. Es importante tener en cuenta que, atendiendo a este propósito, cada una de las bellas artes tiene técnicas y procedimientos diferenciados; esta particularidad permite diversificar tanto las prácticas como los productos de aula de artística, en atención a los diferentes contextos del territorio.

Finalmente, la socialización es el proceso de pensamiento en que estudiantes y docentes abordan el saber ser y convivir desde una gestión artística en comunidad; es decir, espacios de formación para el emprendimiento, para la formación de público y el desarrollo de propuestas artísticas proyectadas a su contexto.

Como resultado de los tres procesos anteriores, se evidenciará el desarrollo de capacidades y habilidades orientadas al aprendizaje del arte como campo y a la transformación del sujeto, a través de experiencias significativas, toda vez que se están formando seres integrales, capaces de reflexionar su entorno artístico y cultural y de participar de este con respuestas concretas.

Se puede evidenciar cómo el desarrollo de las competencias de Educación Artística y Cultural desde sus diferentes componentes aporta al reconocimiento no sólo del arte como saber específico, sino que aporta al reconocimiento cultural y patrimonial de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones sociales e interpersonales entre los estudiantes, integrando a toda la comunidad educativa con sentido de pertenencia y generando vínculos de convivencia pacífica y respeto por el otro. En este sentido, el área de Educación Artística y Cultural se relaciona directamente con las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas, aportando a su implementación. Todo lo anterior permite la transversalización con otras áreas del conocimiento ya que en el área de Educación Artística y Cultural se desarrollan habilidades de indagación, análisis, discusión y reconocimiento del espacio y el entorno.

En este sentido el Ministerio de Educación Nacional (2022) propone que la Educación Artística y Cultural es fundamental en el desarrollo de las competencias socioafectivas y ciudadanas ya que aporta a procesos cognitivos y al reconocimiento del otro en con-

sonancia e interacción con los otros. Por lo tanto, permite una reflexión desde el comportamiento en sociedad, para generar espacios de convivencia más pacíficos y democráticos.

El siguiente esquema presenta el marco de la enseñanza de la Educación Artística y Cultural partiendo

del principio de concepción del área como campo en el que confluyen los lenguajes expresivos para el alcance de las competencias específicas a través de tres procesos cognitivos correspondientes a los niveles de pensamiento. Igualmente se enmarcan los propósitos del área y la relación directa con algunas de las competencias transversales.

Diagrama conceptual del área



2.2 Enfoques pedagógicos y didácticos: ¿Cómo enseñar? ¿Cómo se aprende? ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar?

En el presente apartado, se abordan los enfoques pedagógicos y didácticos para el área de Educación Artística y Cultural, haciendo una revisión de las corrientes pedagógicas y autores que abordan el problema del papel del arte en la escuela. Igualmente se presenta un panorama general sobre las didácticas específicas planteadas para los lenguajes artísticos; es decir, didáctica de las artes plásticas, didáctica de la música, didáctica de las artes representativas o artes escénicas, entre otras. Todas las anteriores en el marco de la enseñanza de la Educación Artística y Cultural en la educación básica y media.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2010), la Educación Artística y Cultural en Colombia se aborda desde la premisa de la educación por el arte. A este respecto Read Herbert (1953) plantea que el arte debe ser la base de la educación, ya que la finalidad de esta es la construcción del sujeto desde su singularidad, conciencia y entorno social.

Según Giraldez y Pimentel (2020), la educación artística cumple un papel fundamental en el desarrollo de competencias para la vida de niños y jóvenes en el siglo XXI, ya que el mundo del arte está en directa relación con la cultura y la sociedad en la que está inmersa la escuela.

La concepción del arte como campo ofrece la posibilidad de abordar no solamente las disciplinas tradicionales del arte, sino otros ámbitos transversales desde la historia, la sociología, la antropología, la comunicación, lo que permite a docentes y estudiantes una construcción del área de conocimiento desde una perspectiva global.

Se trata de un campo de alta complejidad y cuya característica esencial es la pluralidad. El campo del arte se mueve en la frontera y en ese espacio se articulan, se interceptan y desplazan artes, disciplinas y lenguajes. Desde esa frontera móvil, plural y porosa es posible diseñar una propuesta pedagógica que transparente el estado actual del arte en la contemporaneidad y contemple los cambios epistemológicos que han tenido lugar. (Muiños de Britos, 2020, p. 16)

Frente a la diversidad de posibilidades para abordar la Educación Artística y Cultural desde diferentes lenguajes expresivos el Ministerio de Educación Nacional (2022) afirma que:

El diseño curricular de la Educación Artística y Cultural se centra en las competencias específicas del aprendizaje artístico, contempla los desempeños, alcanzados y por alcanzar, de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en relación con los conocimientos particulares de las disciplinas artísticas y los saberes culturales, que resulten pertinentes a las características de su desarrollo cognitivo, según las edades de los grupos de grado. (p. 96)

A continuación, se comparten algunas posturas pedagógicas en las que el arte se plantea como eje fundamental para el desarrollo integral en el ámbito educativo.

Autor	Aporte	Año
John Heinrich Pestalozzi	Percepción memoria y pensamiento en la relación vista y tacto (Cabeza, corazón y mano).	1746
Jean Jaques Rousseau	La definición de arte está en su indefinición. Importancia del dibujo y el arte en la educación bajo la obra El Emilio.	1762
Friedrich Fröbel	Dones u ocupaciones.	1826
Florence Goodenough	Inteligencia del niño a partir del dibujo de la figura humana.	1926
John Dewey	El arte como una experiencia, método <i>learning by doing</i> .	1934
Rudolf Amheim	Escuela Gestalt. Se hizo famoso sobre todo por su libro <i>Arte y percepción visual: una psicología del ojo creativo</i> .	1954
Elliot Eisner	Enseñar a ver y no a mirar, los artistas descubren los significados ocultos de las situaciones.	1972
Herbert Read	Percepción e imaginación, la forma es una función de la percepción, la creación es una función de la imaginación, "el arte debe ser la base de la educación".	1982
María Montessori	La escuela en el respeto y la libertad de experiencias con materiales y usos de los dibujos que son más que formas y colores, el secreto de la infancia.	1982
Decroly	Centros de interés, el niño entra en un proceso creativo.	2003
Lev Vygotsky	La importancia del arte y la imaginación en la infancia.	2003
Arthur Efland	La base del conocimiento es el mundo vivido (retoma a Jurgen Habermas). Nuestro aprendizaje influye en nuestro yo subjetivo.	2004

Como uno de los lenguajes artísticos, la expresión corporal pretende comprender el cuerpo en sus diferentes aspectos afectivo, cognitivo y motor y en su condición sensible, perceptiva y creativa, lo que conlleva una necesidad de expresión, de comunicación y de integración en su realidad social, en su contexto y en su medio (Ribeiro, como se citó en Giráldez y Pimentel, 2021, p. 75).

De esta manera la expresión corporal permite el desarrollo de aspectos como la percepción, la atención, la memoria, la producción de estrategias, la resolución e invención de problemas, la imaginación, la estructuración, el placer, las emociones y la socialización (Ribeiro, p. 75), talentos que permiten una formación integral de los educandos. De acuerdo con lo anterior, la expresión corporal dentro del currículo de la Educación Artística y Cultural propende por el desarrollo de la consciencia corporal, en la que los estudiantes entienden y conocen las potencialidades, capacidades y habilidades del propio cuerpo, permitiéndoles mejorar su proceso de enseñanza y potenciando sus conocimientos.

Frente a la didáctica de la expresión corporal todo individuo tiene derecho a expresarse con su propio

cuerpo y de esta manera entender la expresión corporal como danza, en todo su ámbito y de todas las maneras. Esto posibilita espacios para reconocer su cuerpo desde una dimensión creativa, expresiva y comunicativa, que exceda los límites de la cotidianidad.

La danza como herramienta de la expresión corporal le da a la Educación Artística y Cultural la posibilidad de abordar el cuerpo como instrumento que transmite y comunica sentimientos.

Con el fin de comprender la relación entre conocimiento y expresión corporal, se trae a colación el concepto de Gardner (1987) que plantea la "inteligencia cenestésica o corporal como una de las esferas de cognición", aunque no suele ser considerada como tal debido al dicotomismo cultural que separa lo mental de lo físico. Desde la inteligencia cenestésica el estudiante accede al conocimiento mediante el cuerpo, los sentidos, las emociones y el contexto.

En el conjunto amplio de lenguajes expresivos que conforman la Educación Artística y Cultural, emerge el teatro. Más allá del concepto tradicional fundamentado desde las bellas artes, el teatro es una disciplina

que aparece como una oportunidad para el contexto educativo escolar. Para Akoschky et al. (2002), los lenguajes cumplen funciones de comunicación en un contexto humano que asigna significación a los signos contenidos en esa estructura. Ese ejercicio de comunicación en su momento fue propuesto por Eisner (1981) en el cual los lenguajes artísticos participan de las características generales de los lenguajes: un contenido a ser comunicado, un medio expresivo usado para hacer público un significado, un modo de tratar el contenido y una sintaxis, entendida como conjunto de reglas para ordenar las partes de una estructura coherente.

Otro desafío que ha surgido hace algún tiempo en el escenario escolar es la cátedra del teatro dentro del currículo de la escuela regular. Si bien las experiencias de teatro en la escuela en Europa y en los países del sur del continente americano han dado frutos destacados, en Colombia la tensión se sigue dando por dos motivos primarios. En primer lugar, no existe una construcción curricular con un sustento epistemológico bien fundamentado, lo que hace tambalear la voluntad política al respecto; en segundo lugar, la baja producción académica que en el ámbito nacional se ha construido en relación con una cátedra de teatro para el contexto escolar. Este segundo aparte es, tal vez, el que tiene más peso en el campo de discusión pues, aunque las facultades de arte han elaborado sus propias líneas de pensamiento y de praxis dentro de la formación teatral, en su mayoría se centran en el campo específico del lenguaje teatral desde la mirada de las bellas artes, dejando de lado el valor pedagógico del mismo en la formación integral de niños y adolescentes.

Fundamentalmente el problema tiene su génesis en que históricamente, en Colombia, el teatro se ha reducido al mero espectáculo y aquellos que en algún momento han intentado proponer una visión académica en la búsqueda de una propuesta curricular de este lenguaje para la escuela no han sido rigurosos en la construcción de las propuestas o las han limitado a lo meramente lúdico o experiencial, lo que hace complejo escalonar, desde la historicidad, una propuesta sólida para los espacios educativos.

En ese sentido, vale la pena centrar la mirada en el lenguaje del teatro, retomando la premisa de que es

una oportunidad para la escuela de hoy. Los lenguajes del arte, y en especial el lenguaje del teatro, permiten comunicar ideas, conceptos, puntos de vista, emociones, sensaciones del sujeto educado sobre las concepciones internas y externas de su mundo real. Todo este insumo que va produciendo el ejercicio teatral en la escuela constituye el sustrato precioso para que el docente, el maestro con vocación, conozca al sujeto que pretende orientar y asuma la tarea de trazar rutas alternativas de acuerdo con sus necesidades y expectativas.

Es preciso considerar el teatro desde su característica esencial: la capacidad de llevar un mensaje a un espectador; aspecto que permite darle una categoría diferenciada a la de los otros lenguajes expresivos del arte, poniendo especial atención en la manera como este presenta las ideas a su interlocutor directo.

Otro aspecto fundamental de este diálogo entre el teatro y la escuela es su caracterización como asignatura dentro del aula de clases. Es evidente que resulta complejo entrar a concebir un lenguaje expresivo del arte como una asignatura independiente fuera del conjunto que alberga la Educación Artística y Cultural. No obstante, ya se han dado algunos avances y aparece en el escenario la cátedra escolar de teatro (Ley 1170 de 2007) que, aunque no se evidencia de manera específica en algunas instituciones educativas, existe por lo menos un fundamento jurídico que la respalda y le da posibilidades. Con respecto a la reflexión que suscita el cómo abordar el teatro dentro de la maya curricular, Akoschky et al. (2002) expone:

Al abordar el tratamiento de la enseñanza del teatro como disciplina curricular se tiene en cuenta que los diseños curriculares actuales lo abordan desde esta perspectiva que corresponde a una definición epistemológica del objeto disciplinar. Desde un punto de vista pedagógico, la selección de contenidos y propuestas de logro para la Educación Artística y Cultural en general parte del supuesto de que en los aprendizajes artísticos los alumnos ponen en juego procesos perceptivos, cognitivos, afectivos, sociales y valorativos integrados en las experiencias y en las producciones. (p. 93)

En consonancia, la cátedra de teatro permite proponer espacios para acercar a los individuos, abrir espacios de diálogo, ejercicios de interacción y expresión corporal, posibilitar momentos que le permitan a los estudiantes salir de sus rutinas personales y dejar escapar al personaje que llevan dentro. Este compendio de posibilidades se necesita teorizar e incluir en el currículo.

Con respecto a la educación musical, esta se presenta como un medio de expresión que tiene relación con varios elementos importantes dentro de las sociedades: construye memoria, narra historias, genera emoción, involucra el cuerpo y la palabra.

Desde la antigüedad, la música ha ocupado un lugar importante dentro de las artes liberales, tal como las matemáticas y la geometría; es así como su enseñanza se ha basado en diferentes modalidades a través de la historia y de los cambios sociales que conlleva cada época.

En el siglo XX aparecen planteamientos de diversos autores, entre los que se destaca Pierre Schaeffer, que centran su mirada en el “sonido” y todas las posibilidades expresivas que este permite, apartándose un poco de la enseñanza tradicional basada en las relaciones armónicas de la música. Lo anterior permite una mayor exploración en la escuela ya que cualquier objeto puede ser susceptible de convertirse en un “instrumento” con el que se puede recrear aspectos importantes dentro de la música y las cualidades sonoras.

A través del tiempo se han abordado diversos métodos dentro de la pedagogía musical, pero es precisamente a partir de la segunda mitad del siglo XX que surgen los principales teóricos, quienes abordan la importancia de la experiencia musical más allá de la adquisición de un código gráfico. Entre estos principales pedagogos podemos citar a los siguientes:

—Dalcroze le da preponderancia al cuerpo y su relación con el ritmo. Un ejemplo lo constituye la gimnasia, con la que, por medio de la dinámica muscular, se pueden acercar a varias duraciones y patrones rítmicos.

—Orff toma el texto, en especial el presente dentro de las rondas infantiles que considera la base de todos los textos, y lo acompaña con patrones rítmicos pro-

ducidos por las palmas y diferentes partes del cuerpo. Más adelante involucra instrumentos que generan alturas básicas como los xilófonos y flautas.

—Kodaly toma el canto y, en conjunto con melodías de la cultura popular, explora diversos textos en los que hace énfasis en la acentuación.

—Willems relaciona la música y la psicología. Aquí la percepción ocupa un lugar muy importante apoyándose en “baterías sonoras” construidas a partir de materiales y formas diversas que permiten establecer analogías entre sonido y forma. Plantea la importancia de la ejecución instrumental antes que la adquisición de esquemas teóricos basados en la notación musical. Su trabajo se basó en la infancia.

Del mismo modo es importante recalcar que, a finales del siglo XX, surgen algunos autores, la mayoría compositores, que procuran establecer conexiones entre la música y temas más contemporáneos. Se sabe que la enseñanza musical siempre se ha basado en fundamentos teóricos, en los que la armonía y la escritura musical se establecían como base de todo el proceso. A diferencia de esto, artistas como George Self, Brian Dennis y Murray Schafer abren las posibilidades sonoras al incluir en sus métodos instrumentos y materiales poco convencionales que ofrecen una exploración más amplia con el sonido, involucrando a su paso relaciones con otras disciplinas artísticas como la plástica y el teatro.

Dentro de la enseñanza musical se presta importancia a los medios de comunicación, toda vez que se presentan como difusores de contenidos, que en la mayoría de casos no son aprovechados correctamente. El componente económico que mueve la industria musical, reforzado con la imagen y el video, ha dado pie para que se genere una producción masiva sin precedentes, de la cual prevalece el género popular.

Lo anterior instala a su paso gustos y modas que se verán reflejadas principalmente en la población joven, quienes consumen mayoritariamente este tipo de contenidos. De aquí la importancia de una educación de la escucha que pueda generar en los niños y jóvenes una percepción más profunda del sentido del oído que, además de mejorar el desempeño musical,

cambiará en cierta medida el modo de escucha al que se encuentran habituados, porque el espacio sónico es inevitable; es decir, en la cotidianidad los seres humanos se enfrentan a una cantidad de sonidos que invaden desde diversas fuentes; de aquí la importancia de que cada ser esté en la capacidad de escoger a qué sonidos darle relevancia y a cuáles no.

De la misma manera cobra un lugar especial la multiculturalidad musical. En la actualidad las fronteras culturales son cada vez más difusas, bien sea por la globalización o por los desplazamientos geográficos de diversas comunidades que traen consigo una cantidad de manifestaciones culturales con características singulares. Partiendo de esto, no es correcto hablar de la música como ese “lenguaje universal”, ya que estos lenguajes varían y dependen de diversos códigos que han instaurado los grupos sociales a través del tiempo. Este aspecto se presenta como un tema valioso para abordar dentro de la escuela y se interrelaciona con otros, no sólo desde lo musical sino desde todo tipo de producción artística y cultural.

28

Por el lado del ámbito pedagógico y didáctico de las artes visuales, se invita a los docentes a concebir el campo de la enseñanza como materia prima de su actividad productiva, una postura necesaria en el contexto de la didáctica del área desde la pregunta ¿cómo enseñar?; en este el docente está invitado a atender las necesidades de sus educandos en cuanto a la apropiación de sistemas simbólicos en articulación a los fines y metas institucionales.

Con relación a cómo se aprende desde las artes visuales, es amplia la indagación debido a la gama de posibilidades que ofrecen los lenguajes. Aquí el docente tiene la facilidad de articular prácticas de aula enfocadas hacia el desarrollo de productos, que invitan en su proceso de realización a una continua reflexión, logrando de esta manera un aprendizaje significativo que trae implícitas varias competencias. Del mismo modo, las artes visuales, en especial aquellas relacionadas con la plástica, comprenden los espacios donde el estudiante se encuentra inmerso en un mundo de posibilidades, mediante la exploración creativa y el análisis de diferentes materiales, estableciendo relaciones transversales entre el arte y otras áreas del conocimiento

Al abordar los procesos plásticos, el docente tiene la posibilidad de ofrecer desde su práctica múltiples recursos que contribuyen a enriquecer las producciones artísticas, diversificando a su vez las posibilidades de desarrollar la sensibilidad como competencia específica del área. Ahora bien, dicha experimentación sensorial debe dar lugar a procesos de pensamiento que involucren una investigación profunda de las materias primas que se utilizan, sus características y los alcances que han tenido a través de la historia. Lo anterior propicia el desarrollo de apreciaciones estéticas que den cabida al desarrollo de competencias ciudadanas diversas y conlleva al surgimiento de nuevas expresiones.

Es importante hacer una continua reflexión sobre los procesos evaluativos teniendo en cuenta el marco legal del sistema educativo colombiano y su enfoque que orienta el diseño de productos, entornos, programas, currículos y servicios educativos pensados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Lo anterior, necesariamente, en paralelo a una apropiación de la concepción de desarrollo, inscrita en el modelo adoptado por cada una de las instituciones, sin excluir las ayudas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando sea necesario.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la Educación Artística y Cultural se propician múltiples formas de representación, expresión y de compromiso para el aprendizaje por parte de docentes, estudiantes y comunidad educativa en general.

De igual forma, se traen de manera directa las orientaciones sobre los procesos evaluativos, dispuestas dentro de las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media (2010) y las Orientaciones Curriculares para la Educación Artística y Cultural en Básica y Media (2022), referentes al Decreto 1290 de 2009.

Al respecto es conveniente recordar los rasgos fundamentales que caracterizan a la evaluación con enfoque formativo en el aula, tanto en el arte como en otras áreas del conocimiento (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

- Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.
- Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
- Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.
- Es transparente, continua y procesual.
- Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas. (Ministerio de Educación Nacional, 2009, p. 24)

Lo anterior tiene vigencia ya que, desde una evaluación humana, se está promoviendo la inclusión escolar en el marco de un proceso transparente y continuo en el que se emitan conceptos contextualizados que no atenten contra la individualidad del educando, permitiéndole desarrollar sus propios ritmos y estilos de aprendizaje, donde este reconozca las oportunidades de éxito académico que aportan a su formación personal, a establecer objetivos, planificar su tiempo y mantener la confianza en sus capacidades consolidando de este modo una autoevaluación continua.

Igualmente, el Ministerio de Educación Nacional (2022) afirma frente a la evaluación en Educación Artística y Cultural:

Se advierte sobre la coherencia que ha de tener la evaluación en función de las competencias específicas y los desempeños que las evidencian, asunto que conviene resaltar desde dos aspectos: el primero se refiere a entender la evaluación, no como una acción aislada del currículo sino como parte esencial, pues en la evaluación se observa la efectividad de la enseñanza con respecto a los desempeños que evidencian los estudiantes, en función de las competencias que el programa se propone afianzar. El segundo aspecto hace énfasis en la estrecha relación que se establece entre el qué y el cómo enseñar, y el qué y cómo evaluar. De ahí que resulte indispensable que el programa del curso explicita tanto los desarrollos que se propone en sus estudiantes, como los modos de hacerlo y también los criterios con los que han de ser evaluados. (p. 81)

Desde esta perspectiva se hace un énfasis en la comprensión de la naturaleza evaluativa del área en la que se debe tener en cuenta la legislación vigente y los sistemas de evaluación particulares de cada institución educativa, sin dejar de lado la evaluación diagnóstica, la evaluación basada en procesos, la evaluación desde productos artísticos y la evaluación como posibilidad transformadora de repensar realizados y producir nuevos conocimientos.

Cap. 3. Integración curricular y transversalización de los proyectos pedagógicos y cátedras escolares

Este apartado aborda las posibilidades que ofrece la Educación Artística y Cultural a la transversalización con otras áreas y saberes, así como su integración desde el currículo con los proyectos pedagógicos y cátedras obligatorias.

3.1. Transversalización de saberes y enseñanza del área.

Según Velásquez (2009) la transversalización en el contexto educativo implica acciones en torno al diseño e implementación de currículos articulados, por medio de ejes de formación necesarios desde todas las áreas del conocimiento. En este sentido, las competencias básicas se configuran como una posibilidad para que las instituciones educativas aborden la transversalidad, no sólo desde la integración de saberes o contenidos propios de las áreas o asignaturas, sino también desde el análisis de estrategias y metodologías orientadas a desarrollar procesos de pensamiento y competencias comunes que se deben alcanzar en el currículo general.

Frente a estas posibilidades de transversalización el Ministerio de Educación Nacional (2022) propone:

Con respecto a la correlación de la Educación Artística y Cultural con las demás áreas del currículo, el mencionado documento repara expresamente en aquello que brinda el campo específico para contribuir al aprendizaje de otros saberes, lo cual es posible, como ya se anotó, al promover desarrollos autónomos de exploración activa y de expresión personal en la búsqueda de estrategias propias de comunicación y de resolución de problemas; todo ello, condensado en las competencias específicas del

campo, mediante procesos de sensibilización, expresión creadora, de apreciación y valoración crítico-cultural. En este punto, es necesario considerar las competencias básicas que formula la normativa en educación. Orientadas al logro de una mejor calidad de la formación integral, las competencias básicas no pueden concebirse de modo separado de las competencias específicas propias del campo de la EAC y en articulación con las diferentes áreas del currículo. (p. 76)

Considerando la transversalidad como un proceso necesario dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se han de analizar los diseños curriculares de las áreas, las propuestas, programas, proyectos obligatorios, complementarios y cátedras dentro del PEI; de manera que desde el área de Educación Artística y Cultural se puedan proponer formas de transversalización del currículo en concordancia con el alcance de las competencias propias del área y las competencias básicas y transversales a todas las áreas del conocimiento.

El área de Educación Artística y Cultural tiene la posibilidad de hacer aportes significativos a las demás áreas del conocimiento dada su naturaleza transversal. Es fundamental darle mayor relevancia dentro del sistema educativo si se entiende el verdadero sentido de tocar las sensibilidades humanas en el acto de aprender, objetivo que se logra sólo si hay una correcta planificación del asunto, una intencionalidad pedagógica en lo que se hace y en las relaciones que se propone establecer.

3.2. Proyectos pedagógicos, cátedras y ejes transversales en el área. Cátedras y proyectos obligatorios

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Los proyectos que desde la Educación Artística y Cultural se enmarquen en el aprovechamiento del tiempo libre exaltan la esencia del área. Ligado a lo anterior, la promoción del goce y creatividad desde espacios alternos en las instituciones educativas puede dar lugar a la construcción de habilidades que desde el contexto del aula de clase no pueden abordarse. De esta manera, los estudiantes que participan por iniciativa propia en espacios de creación individual y colectiva elaboran y reafirman habilidades socioemocionales que redundan en comunidades más participativas.

Cátedra de Emprendimiento: Esta cátedra tiene lugar dentro de la enseñanza a través del arte mediante el desarrollo del emprendimiento cultural. La comunicación como competencia del área se vivencia de manera específica en la educación media, nivel de formación en el que el acompañamiento de los estudiantes será encausado hacia la planeación y ejecución de festivales, conciertos, exposiciones, producciones artísticas y artesanales por medio de diferentes espacios de puesta en común que posibiliten las instituciones y el entorno cercano.

Cátedra Escolar de Teatro y Artes Escénicas: Desde la estructura curricular del área y atendiendo a la sensibilidad como competencia básica, el docente de Educación Artística y Cultural está comprometido a desarrollar conciencia sobre la forma en que los estudiantes perciben el entorno. La sensibilidad cenestésica contribuye a la apropiación de la actividad teatral como un lenguaje de exploración, un espacio para vivenciar las posibilidades corporales, pero que invita a dotar de importancia la formación de las habilidades y capacidades expresivas del estudiante.

Proyecto Pedagógico “Servicio social de los estudiantes”: En el marco de la educación media, se hace necesario que el docente titular genere las condiciones que permitan el reconocimiento de la Educación Artística y Cultural para su articulación en los proyectos de grado, gestión comunitaria y servicio social de los estudiantes. Esto se fomenta desde el seguimiento a la

estructura curricular del área que, para la finalización del ciclo educativo, pretende la apropiación de los lenguajes artísticos hacia la promoción de sujetos que diseñan y llevan a cabo propuestas que den solución a problemáticas identificadas en su contexto.

Cátedra de Estudios Afrocolombianos: La presente cátedra encuentra ejes transversales en la Educación Artística y Cultural desde la apreciación estética. Si bien la Educación Artística y Cultural desde esta competencia hace un llamado a la interculturalidad, teniendo en cuenta los procesos de análisis y valoración que tienen cabida en la interpretación formal y extratextual de las producciones artísticas de la humanidad, se entiende también la necesidad del sistema educativo colombiano (Ministerio de Educación Nacional, 2010) de impulsar las expresiones propias de pueblos originarios, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales que bien es sabido son inmensamente ricas y diversas en cuanto a producción artística. El estudio de las tradiciones ancestrales, las formas, los colores, ritmos, sabores, apropiación del espacio y en general de su concepción estética debe ser el punto de partida para la promoción de los valores y de la lucha en contra de todo tipo de discriminación.

Ejes transversales: Este componente atiende a las competencias básicas invitando a docentes y estudiantes a abordar con compromiso los diferentes momentos en los que el acto educativo se media a través de los lenguajes artísticos. Espacios que armonizan la sensibilidad y la apreciación estética, además de competencias comunicativas desde la exploración de diversos sistemas simbólicos; competencias matemáticas por medio del acercamiento a sistemas geométricos y el pensamiento espacial; competencias científicas que permiten el afianzamiento de capacidades como observación, indagación y comprensión de fenómenos sociales e históricos; competencias ciudadanas con la promoción del desarrollo de competencias emocionales y el respeto a las diferencias culturales, con el objetivo de aprender a hacer desde el fomento de capacidades creativas, reflexivas y críticas que permitan un mejor acercamiento a la lectura de diferentes contextos, incluyendo el mundo propio y el de los demás.

Cap. 4. Diseño universal y ajustes razonables en la enseñanza y aprendizaje de las disciplinas escolares.

En este capítulo se abordan las concepciones sobre la configuración de un currículo flexible que permita abarcar todas las particularidades de los contextos educativos. Es por ello que se propone una reflexión

frente al diseño universal del aprendizaje como un camino para la inclusión educativa que permita atender a la totalidad de la población estudiantil de acuerdo con sus capacidades y condiciones.

4.1. Bases del diseño universal y los ajustes razonables.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en educación inclusiva en Colombia se fundamentan en el Decreto 366 de 2009 (Ministerio de Educación Nacional, 2009) por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva; el Decreto 1421 (Ministerio de Educación Nacional, 2017a), por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad; y la Ley Estatutaria 1618 (Ministerio de Educación Nacional, 2013), por la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Actualmente, el principio de educación inclusiva se viene abordando bajo el uso de la herramienta DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), como elemento clave para la concepción de propuestas curriculares que per-

mitan concebir los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva diversa e incluyente.

El DUA hace referencia a la teoría de Howard Gardner de las inteligencias múltiples y al constructivismo de Vygotsky, haciendo un hincapié en la zona de desarrollo próximo y en el concepto del andamiaje (Rose & Meyer, 2002). De otro lado, para que los estudiantes tengan un aprendizaje significativo según Ausubel (1976), es necesario desarrollar sus competencias, habilidades y autonomía dentro de ambientes interactivos y procesos creativos entre alumnos y maestros. En este sentido se resalta que un mismo sujeto podría presentar niveles y rendimientos diferentes en varias áreas y que una persona podría ser muy habilidosa en un campo en concreto si este se potencia y se practica. Desde esta propuesta se busca transversalizar el currículo y la inclusión en el aula para favorecer a la mayoría de la población, atendiendo a múltiples representaciones de motivación, acción e implicación.

Cada área del conocimiento plantea entonces desde sus lineamientos y saberes específicos, propuestas que atiendan a las individualidades de los estudiantes en la búsqueda de fortalecer un colectivo heterogéneo como el que converge en las aulas. Es ahí donde se pone en juego la transversalidad y la factibilidad de permear el currículo con asuntos que no solamente asisten el proceso de las áreas específicas, sino que permiten la correlación de las afinidades que se presentan entre ellas.

Desde esta perspectiva la Educación Artística y Cultural busca incidir de manera positiva en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, evitando al máximo la exclusión de quienes presentan algún tipo de discapacidad o condición que los ponen en desventaja con el resto de un grupo. Se hace necesario transitar por los lenguajes expresivos y prácticas artísticas bajo una concepción del arte más allá de un asunto musical, teatral, dancístico o de la plástica y la literatura y, más bien, concebirla como una invitación reflexiva a que el estudiante se muestre tal y como es. La Educación Artística y Cultural ha de considerarse un campo abierto en el que los estudiantes vivan, experimenten y socialicen sus experiencias artísticas desde los lenguajes

expresivos de su interés. Desde la educación inclusiva, la Educación Artística y Cultural es generadora de opciones o alternativas que favorecen mundos a veces tan incomprendidos de la población con discapacidades al estar fundamentados en lo racional más que en la emoción y el sentir. De aquí que las propuestas que desde el área se generen puedan aportar a otras áreas en la construcción métodos o planes que tengan en cuenta los ajustes razonables.

La propuesta curricular fundamentada en el DUA posibilita mejores resultados en el desempeño escolar, a la vez que garantiza las condiciones de permanencia de los estudiantes. Todo esto se logra a partir de las adaptaciones curriculares que respondan a requerimientos y necesidades desde los ambientes o entornos educativos pertinentes, por medio de estrategias metodológicas que puedan beneficiar en cada espacio pedagógico a los estudiantes, en coherencia con sus estilos de aprendizaje. Todo esto implica un reconocimiento del contexto educativo por parte de maestros y directivos, de manera que se puedan plantear propuestas, actividades, apoyos y ajustes, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los grupos que en el mayor de los casos se presentan muy heterogéneos.

4.2. Estrategias de enseñanza y aprendizaje para la atención de la diversidad en el aula de clase.

La atención a la diversidad debe contar con una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitan la accesibilidad de los estudiantes al currículo y se eliminen las barreras que se pueden generar en dicho lineamiento. Estas estrategias deben permitir la flexibilización del proceso educativo para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los educandos. Dentro de este marco, la diversidad se convierte en un reto para los docentes, ya que cada estudiante es un mundo diferente y tiene expectativas y ritmos de aprendizaje propios. Así pues, los maestros deben aprovechar la diversidad del aula de clases con el fin de crear sinergias que permitan potenciar el trabajo colaborativo.

La implementación del DUA dentro de los espacios pedagógicos de la Educación Artística y Cultural puede resultar un asunto factible puesto que, de acuerdo con las prácticas artísticas y las competencias específicas del área (sensibilidad, apreciación estética y comunicación), se encuentra una estrecha relación con los estilos de aprendizaje. De acuerdo con Kolb (1984a), estos estilos están definidos como “[...] las capacidades de aprender que se destacan por encima de otras por consecuencia de factores hereditarios, experiencias previas y exigencias del ambiente actual” En esta medida, el maestro es invitado a generar una reflexión frente a lo que plantea en el aula y de qué manera puede aportar al proceso de cada uno de sus estudiantes.

Esto es posible mediante la comprensión y apropiación de los principios del DUA en donde **“el que”** es el

proporcionar múltiples formas de representación; es decir, que aquí ha de presentarse al estudiante un panorama amplio de propuestas frente al concepto del objeto de estudio, permitiendo que el estudiante asimile de modos diversos y pueda establecer una conexión interior con este, sin dar por sentado que hay un método único y eficaz; **“el cómo”** permite reflexionar con relación a las formas de acción y representación de las intenciones que acompañan el objeto de estudio, de las alternativas que presenta el maestro para que el estudiante, de acuerdo a sus intereses y habilidades, desarrolle en distintos formatos lo que permite que constantemente se beneficien de acuerdo a sus capacidades, aptitudes y actitudes; y **el “por qué”** sería el elemento emocional motivador, partiendo de las subjetividades y los conocimientos previos. Bajo esta última pregunta, el estudiante propone, desde lo que conoce y lo que sabe hacer, la forma de involucrarse en el desarrollo para entender el propósito del objeto de estudio sin que sea un acto impositivo sino propositivo, puesto que el estudiante es quien interviene a partir de las diferentes maneras en las que el maestro aborda el conocimiento.

La flexibilidad debe ser el principal componente cuando se presenta la información no del modo en que el docente pregunta, sino de la forma en la que el estudiante responde. Es importante anotar que este principio permite eliminar algunas barreras presentes en el aprendizaje evitando la homogeneización de las propuestas y atendiendo al respeto por la diversidad.

Cap. 5. Malla curricular: ejes básicos para la enseñanza y el aprendizaje

El presente apartado es un resumen de los fundamentos curriculares, pedagógicos y didácticos para la enseñanza y el aprendizaje del área. Igualmente se hace una propuesta de malla curricular establecida por grados y ciclos, en el que se propone un diseño

curricular genérico, que permita al docente hacer una adaptación eficaz desde sus propósitos formativos y desde los diferentes lenguajes expresivos y artísticos que desee abordar en la clase.

5.1. Fundamentos curriculares, pedagógicos y didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.

Mediante acciones situadas, el currículo de Educación Artística y Cultural se configura en una intención bio-socio-política que integra los cuerpos, las ideas, las conciencias, los sentimientos, las emociones, las estéticas, las historias y las vidas como fuentes de conocimientos. Lo artístico, desde una perspectiva contemporánea y más holística, articula los saberes propios de sus disciplinas o lenguajes artísticos a los significados que se construyen en el horizonte de las culturas y que el docente ha de articular a su práctica educativa. En este sentido, se trata de la vida misma, tal como es vivida por el docente y el estudiante, puesta sobre lo sensible en diálogo con los hechos culturales que, para convertirse en una práctica educativa, requiere transitar de manera intencionada más allá de lo disciplinar, para dar lugar y sentido a la complejidad de lo sociocultural que es donde se configura y experimenta (Ministerio de Educación nacional, 2022, p. 87).

De acuerdo con lo anterior y como se mencionó en el apartado anterior, los fundamentos pedagógicos y

curriculares del área están orientados a estrategias pedagógicas que permitan abordar la Educación Artística y Cultural desde pedagogías activas, que permitan una construcción del conocimiento a través de la experiencia y en la que los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollen en contextos de participación y acción, concibiendo el aula de clase como un laboratorio para la investigación, la experimentación y la creación.

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional (2022) propone algunas estrategias pedagógicas para implementar en el aula de clase como la pedagogía por proyectos creativos, los laboratorios de creación y la inclusión de estrategias y recursos digitales en el área, todos orientados a un aprendizaje activo y situado en el que los estudiantes son los protagonistas de sus procesos de aprendizaje.

A continuación, se sintetizan los diferentes lenguajes expresivos y sus aportes pedagógicos y didácticos.

Expresión corporal

La expresión corporal dentro del currículo de la Educación Artística y Cultural propende por el desarrollo de la consciencia corporal, en la que los estudiantes entienden y conocen las potencialidades, capacidades y habilidades del propio cuerpo, permitiéndoles mejorar su proceso de enseñanza y potenciando sus conocimientos. Un ejemplo sería la danza, que, como herramienta de la expresión corporal, le da a la Educación Artística y Cultural la posibilidad de abordar el cuerpo como instrumento que transmite y comunica sentimientos.

Teatro

El teatro es una disciplina que aparece como una oportunidad para el contexto educativo escolar. Permite comunicar ideas, conceptos, puntos de vista, emociones, sensaciones del sujeto educado sobre las concepciones internas y externas de su mundo real.

Consideración desde su característica esencial: la capacidad de llevar un mensaje a un espectador; aspecto que permite darle una categoría diferenciada a la de los otros lenguajes expresivos del arte, poniendo especial atención en la manera como este presenta las ideas a su interlocutor directo.

Música

Esta se presenta como un medio de expresión que tiene relación con varios elementos importantes dentro de las sociedades: construye memoria, narra historias, genera emoción, involucra el cuerpo y la palabra.

Artes Visuales

Desde las artes visuales se amplía la indagación y la reflexión; comprenden la exploración y análisis del entorno a través de la materia y sus características, estableciendo relaciones transversales entre el arte y otras áreas de la educación desde la transformación de materiales y objetos.

Desde esta perspectiva se espera que esta propuesta curricular sea consecuente con la propuesta del Ministerio de Educación Nacional (2022) que afirma:

Esta estructura ofrece flexibilidad para ser adecuada a los diversos modos expresivos que se enseñan en el ámbito escolar (música, artes escénicas y artes plásticas y visuales, entre otras), como andamiaje para que el docente construya sus diseños curriculares, ya se trate de sus programas analíticos de curso, de sus aportes al currículo de la institución o del plan del área, como también con respecto a su participación en la planeación de proyectos educativos artísticos y culturales que articulen la escuela con la comunidad. (p. 94)

Frente a la necesidad de la flexibilidad en la propuesta curricular del área el Ministerio de Educación Nacional (2022) plantea:

La propuesta aporta a la construcción de currículos situados, de acuerdo con las contribuciones teóricas y conceptuales contemporáneas que di-

sienten de enfoques universalistas del conocimiento y el aprendizaje, a favor de considerar la diversidad psico-biológica, social y cultural de los sujetos y de los grupos humanos. La propuesta impulsa las experiencias educativas para favorecer la apropiación de conocimientos en articulación con los contextos culturales de los estudiantes, de modo que tales experiencias resulten significativas para jalonar los aprendizajes. (p. 96)

La evaluación en Educación Artística y Cultural ha de permitir convergencias y divergencias en torno a las experiencias artísticas vividas en el aula y a las producciones resultado de la implementación del currículo.

Por lo tanto, se debe promover una educación significativa en correspondencia con una evaluación que logre dar cuenta del aprendizaje. Un elemento crucial para tener en cuenta en la evaluación debe ser el hecho de la contextualización acorde con las realidades socioculturales del lugar donde se enseña. (Ministerio de Educación Nacional, 2022. p. 83)

5.2 Malla curricular por grupo de grados.

A continuación, se presenta una propuesta de malla curricular con el propósito de convertirla en una posible ruta que apoye al diseño propio de cada maestro, atendiendo a los componentes del meso-curriculo y el micro-curriculo en su institución educativa. En esta se exponen elementos por cada grado de la enseñanza, basados en los objetivos de los Lineamientos Curriculares, además de las competencias propias del área, fundamentadas en el Documento 16 Orientaciones para el área de Educación Artística y las Orientaciones Curriculares para la Educación artística y Cultural en Básica y Media.

Posteriormente se plantean algunas situaciones de aprendizaje o preguntas problematizadoras con un enfoque investigativo que tienen como fin movilizar el pensamiento crítico en los estudiantes, resignificando las diferentes dinámicas presentes en el proceso de aula y generando, además, posibilidades de comprensión y aprovechamiento de los elementos presentes en el entorno.

En seguida se presentan los ejes dinamizadores desde las diferentes sensibilidades del área en específico; así entonces, la sensibilidad visual le permitirá al estudiante transitar por las posibilidades que ofrece la observación, la fascinación y el asombro, al tiempo que puede determinar que es agradable o no a sus ojos; la sensibilidad auditiva tiene que ver con aquellos estímulos sonoros y su percepción, cómo se clasifican los sonidos, el ruido, lo armónico.

Posteriormente se encuentra el componente de transversalidad, donde se incluyen algunas competencias

ciudadanas que se abordan en los aprendizajes específicos del área de Educación Artística y Cultural y que establecen relaciones con otras áreas del conocimiento. Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley 115 de 1994, se suman a los elementos del currículo los proyectos pedagógicos obligatorios o transversales, que en su conjunto cooperan con el cumplimiento de los propósitos de las diferentes áreas fortaleciendo de esta manera los aprendizajes.

Finalmente, se realizan algunas recomendaciones con respecto a estrategias de enseñanza, recursos pedagógicos y didácticos que servirán como insumo para la dinamización del currículo propuesto. Igualmente, se aborda la evaluación, esta ha de entenderse no como un fin, si no como un medio que implique una reflexión constante en el espacio pedagógico, pues los procesos evaluativos deben concebirse como uno de los desafíos de la educación. Esta debe estar ajustada a las necesidades de la nueva generación sin dejar a un lado la efectividad en torno a las acciones que los docentes como actores del acto pedagógico han considerado pertinentes desde sus prácticas.

Reducir la evaluación a sólo un logro numérico, aunque se ha considerado sustancial, deja al conocimiento aislado de la cotidianidad. Así entonces, es imperativo implementar una evaluación proyectada a la reflexión, análisis y comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la emocionalidad del aula y las características contextuales que dan paso a las formas en las que los estudiantes abordan sus aprendizajes, comprenden sus estilos e intencionalidades y orientan el alcance de sus objetivos.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente y/o adaptados con fines pedagógicos y según cada caso, de las siguientes publicaciones. Para ello se incluye esta nota con las referencias específicas:

- Ministerio Nacional de Educación. (2022). *Orientaciones curriculares para la Educación Artística y Cultural en educación Básica y Media*. Ministerio Nacional de Educación.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). *Documento No. 16 Orientaciones pedagógicas para la educación artística en Básica y Media*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (2000). *Serie lineamientos curriculares educación artística*. Cooperativa Editorial Magisterio.

Identificación

Área: Educación Artística y Cultural.

Intensidad horaria:

Docente:

Objetivos

Desarrollar la sensibilidad desde el encuentro con diversos lenguajes artísticos de manera articulada con otros campos del conocimiento, involucrando siempre el juego y la exploración.

Competencias

- Sensibilidad perceptiva.
- Comprensión crítico-cultural.
- Producción-Creación.

Primer período

Pregunta problematizadora

¿Qué me gusta sentir de mi entorno?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Percibe el espectro visual y sus características en el entorno cercano.
- Percibe diferentes sonidos y sus características en el entorno cercano.
- Percibe las características del movimiento corporal en el entorno cercano.

Ejes transversales

Competencia comunicativa y científica.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Explora elementos visuales, sonoros y corporales presentes en el entorno cercano.

Saber hacer

Juega con elementos visuales, sonoros y corporales.

Saber ser

Comparte los alcances de sus exploraciones, visuales, sonoras y corporales.

Segundo período

Pregunta problematizadora

¿Por qué tenemos gustos diferentes?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Comprende elementos básicos del lenguaje visual y sus características en el entorno cercano.
 - Comprende diferentes sonidos y sus características en el entorno cercano.
 - Comprende las características del movimiento corporal en el entorno cercano.

Ejes transversales

Competencia comunicativa y científica.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Ejercicios de creación visual, auditiva y cenestésica.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Establece relaciones con elementos básicos del lenguaje visual, sonidos y características del movimiento corporal en el entorno cercano.

Saber hacer

Experimenta con colores, sonidos y su propio cuerpo.

Saber ser

Expresa los alcances de sus exploraciones, visuales, sonoras y corporales.

Tercer período

Pregunta problematizadora

¿Qué tienen de particular las cosas que percibo?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Identifica conceptos básicos sobre elementos del lenguaje artístico.
- Relaciona conceptos básicos sobre elementos del lenguaje visual, movimiento, cuerpo y sonido.

Ejes transversales

Competencia matemática, comunicativa, científica.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Construcción de elementos visuales, sonoros y movimientos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce conceptos básicos del lenguaje visual, sonoro y corporal.

Saber hacer

Clasifica elementos visuales, sonoros y movimientos.

Saber ser

Comenta sus exploraciones visuales, sonoras y corporales.

Cuarto período

Pregunta problematizadora

¿Y si exploro con mis compañeros lo que hay a mi alrededor?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Aprecia diferentes manifestaciones artísticas en el entorno cercano.
- Participa en ejercicios de exploración de diferentes lenguajes expresivos.

Ejes transversales

Competencia comunicativa.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Ejercicios corporales, visuales y auditivos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende manifestaciones artísticas de su entorno cercano.

Saber hacer

Se involucra en ejercicios de exploración de diferentes lenguajes expresivos.

Saber ser

Valora sus creaciones y las de otros, desde lo visual, lo auditivo y corporal.

Primer período

Pregunta
problematizadora

¿De qué manera explico lo que veo,
escucho y siento con mi cuerpo?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Identifica elementos generadores de sensibilidad a partir de estímulos visuales
- Identifica elementos generadores de sensibilidad a partir de los sonidos.
- Identifica elementos generadores de sensibilidad a partir del cuerpo.

Ejes transversales

Competencia comunicativa.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Clasifica elementos generadores de
sensibilidad a partir de diferentes estímulos.

Saber hacer

Diferencia estímulos visuales,
auditivos y corporales.

Saber ser

Relaciona sus conductas con los diferentes
estímulos que recibe.

Segundo período

Pregunta
problematizadora

¿Cómo cuento lo
que me imagino?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Establece características propias del entorno visual.
- Establece características propias del entorno sonoro.
- Establece características propias del movimiento corporal.

Ejes transversales

Competencia comunicativa.

Proyecto Pedagógico "Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas,
la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo":

Actividades de dibujos, sonidos y movimientos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Asimila conceptos con respecto a las
características de imágenes, objetos,
sonidos y movimientos.

Saber hacer

Construye imaginarios a partir de realidades
usando objetos sensibles del medio.

Saber ser

Resignifica el valor de los objetos
sensibles y sus usos.

Tercer período

Pregunta problematizadora

¿Cómo puedo hacer arte a partir de la imitación?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Relaciona conceptos artísticos a partir de la imitación.
- Aplica las relaciones establecidas entre los conceptos artísticos y su entorno.

Ejes transversales

Competencia Comunicativa, Científica y Matemáticas.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Ejercicios de mimos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce los conceptos artísticos mediante la imitación.

Saber hacer

Utiliza la imitación en la ejecución de ejercicios artísticos

Saber ser

Valora sus representaciones y las de los demás.

Cuarto período

Pregunta problematizadora

¿Qué cosas del entorno me sirven para crear arte?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Construye producciones artísticas sobre su entorno cercano.
- Realiza presentaciones artísticas en las cuales manifiesta sus cualidades expresivas.

Ejes transversales

Competencia comunicativa.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Talleres de Pantomima.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica las representaciones artísticas de su entorno cercano.

Saber hacer

Crea producciones artísticas con los diferentes lenguajes expresivos.

Saber ser

Comenta las creaciones individuales y grupales desde lo visual, lo auditivo y corporal.

Primer período

Pregunta problematizadora

¿Qué hace que cada expresión artística sea diferente?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Diferencia expresiones y características visuales del entorno.
- Diferencia expresiones y características auditivas del entorno.
- Diferencia expresiones y características corporales del entorno.

Ejes transversales

Competencias Comunicativas.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Ejercicios sensoriales.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Describe elementos visuales, sonoros y corporales presentes en el entorno.

Saber hacer

Diseña elementos visuales, sonoros y corporales de acuerdo a su entorno.

Saber ser

Explica sus creaciones, visuales, sonoras y corporales.

Segundo período

Pregunta problematizadora

¿Cuáles son las diferencias entre cada expresión del arte?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Comprende elementos visuales de su entorno.
- Comprende elementos auditivos de su entorno.
- Comprende elementos corporales de su entorno.

Ejes transversales

Competencia Comunicativa

Cátedra Escolar de Teatro y Artes Escénicas: Imitaciones de juegos de rol.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende el papel de los sentidos en la diferenciación de lenguajes artísticos.

Saber hacer

Construye productos artísticos utilizando los sentidos.

Saber ser

Manifiesta pensamientos y expresiones frente a las construcciones artísticas propias y de los demás.

Tercer período

Pregunta problematizadora

¿Cuáles son las propiedades de los lenguajes artísticos?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Discrimina las propiedades de los lenguajes expresivos.
- Construye creaciones artísticas a partir de las propiedades de los lenguajes expresivos.

Ejes transversales

Competencias Comunicativas y Científicas.

Cátedra de Estudios Afrocolombianos: Elaboración de creaciones artísticas de los diferentes lenguajes expresivos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce las propiedades utilizadas para las creaciones artísticas.

Saber hacer

Participa de manera activa en la creación de propuestas desde diferentes lenguajes expresivos.

Saber ser

Asume posturas críticas frente a las creaciones de los demás y a las propias.

Cuarto período

Pregunta problematizadora

Y si quisiera participar en una representación artística, ¿qué debo hacer?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Participa activamente en demostraciones artísticas desde diferentes lenguajes expresivos.
- Expresa sus emociones mediante sus representaciones artísticas.

Ejes transversales

Competencia comunicativa.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Talleres de danza, teatro, música y artes plásticas.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende diferentes prácticas artísticas presentes en su entorno cultural.

Saber hacer

Se involucra en ejercicios artísticos que se llevan a cabo en su entorno cultural.

Saber ser

Valora la tradición y el legado artístico de su entorno cultural.

Identificación

Área: Educación Artística y Cultural.

Intensidad horaria:

Docente:

Objetivos

Explorar las posibilidades expresivas desde prácticas artísticas específicas iniciándose en diversas técnicas.

Competencias

- Sensibilidad perceptiva.
- Comprensión crítico-cultural.
- Producción-Creación.

Primer período

Pregunta problematizadora

¿Qué me hace sentir el arte?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Describe experiencias emocionales frente a las diversas representaciones visuales del arte.
- Describe experiencias emocionales frente a las diversas representaciones auditivas del arte.
- Describe experiencias emocionales frente a las diversas representaciones corporales del arte.

Ejes transversales

Competencia comunicativa, competencias científicas.

Cátedra Escolar de Teatro y Artes Escénicas: Ejercicios dramáticos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Describe características de algunas manifestaciones artísticas.

Saber hacer

Participa en manifestaciones artísticas.

Saber ser

Comenta acerca de su sentir frente a diferentes manifestaciones artísticas.

Segundo período

Pregunta problematizadora

¿Qué elementos necesito para crear una obra de arte?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Comprende características y lenguajes propios de las artes.
- Compara características específicas de los diferentes lenguajes expresivos.

Ejes transversales

Competencia Comunicativa y Científicas.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Talleres corporales y musicales.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica algunos elementos presentes en las obras de arte.

Saber hacer

Participa activamente en propuestas creativas desde diferentes lenguajes del arte.

Saber ser

Dialoga acerca de las características propias de los lenguajes del arte.

Tercer período

Pregunta problematizadora

¿De qué manera los dibujos, bailes, músicas u otros lenguajes pueden contar una historia?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Clasifica las producciones de los diferentes lenguajes expresivos.
- Identifica maneras de clasificar las producciones de los lenguajes expresivos.

Ejes transversales

Competencia Comunicativa y Científica

Cátedra de Estudios Afrocolombianos: Talleres de modelado y escultura.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende elementos propios de manifestaciones artísticas.

Saber hacer

Clasifica lenguajes artísticos a partir de sus elementos.

Saber ser

Discute acerca de los elementos propios de las manifestaciones artísticas.

Cuarto período

Pregunta problematizadora

¿Qué aprendo cuando participo en ejercicios artísticos?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Aplica elementos básicos en la ejecución de ejercicios en diversos lenguajes expresivos.
- Desarrolla ejercicios de creación individual y colectiva con un fin comunicativo.

Ejes transversales

Competencia comunicativa.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Conformación de grupos de proyección a la comunidad.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica los elementos básicos en la ejecución de ejercicios en diversos lenguajes expresivos.

Saber hacer

Participa en la ejecución de ejercicios básicos en diversos lenguajes expresivos.

Saber ser

Reflexiona sobre su papel en la participación de ejercicios de representación en diversos lenguajes artísticos.

Primer período

Pregunta problematizadora

¿Conozco algún artista de mi región?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Establece relaciones con expresiones visuales de su contexto y el de otras regiones.
- Establece relaciones con expresiones sonoras de su contexto y el de otras regiones.
- Establece relaciones con expresiones corporales de su contexto y el de otras regiones.

Ejes transversales

Competencias comunicativas.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Construcción de elementos visuales, sonoros y corporales.

Cátedra Escolar de Teatro y Artes Escénicas: Juego de títeres.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Apropia elementos visuales, sonoros y corporales presentes en su contexto y el de otras regiones.

Saber hacer

Elabora propuestas creativas a partir de elementos visuales, sonoros y corporales de su contexto y el de otras regiones.

Saber ser

Reflexiona acerca de las expresiones artísticas de su contexto y el de otras regiones.

Segundo período

Pregunta problematizadora

¿Qué han hecho los artistas de mi región?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Identifica características específicas sobre elementos de lenguajes expresivos.
- Interrelaciona características específicas sobre elementos de los lenguajes expresivos.

Ejes transversales

Competencias comunicativas y científicas.

Cátedra de Estudios Afrocolombianos: Preparación y presentación de bailes representativos de las expresiones propias de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce características específicas de los lenguajes expresivos.

Saber hacer

Replica en sus creaciones algunas características de los lenguajes expresivos.

Saber ser

Participa en discusiones sobre características específicas de los lenguajes expresivos.

Tercer período

Pregunta problematizadora

¿Cómo explico las características de mis creaciones?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Relaciona características específicas de los lenguajes expresivos.
- Propone discusiones sobre características específicas de los lenguajes expresivos.

Ejes transversales

Competencias comunicativas y científicas.

Cátedra de Estudios Afrocolombianos: Creación de collage.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Apropia saberes sobre las características específicas de los lenguajes expresivos.

Saber hacer

Elabora propuestas que integran características específicas de los lenguajes expresivos.

Saber ser

Genera criterios producto de discusiones sobre características específicas de los lenguajes expresivos.

Cuarto período

Pregunta problematizadora

¿Y si transformo elementos de mi entorno para crear una obra artística?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Aplica aspectos técnicos para la creación de productos artísticos.
- Propone variaciones creativas en los lenguajes artísticos a partir de lo aprendido en clase.

Ejes transversales

Competencias matemáticas, comunicativas y científicas.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Construcciones creativas de los diferentes lenguajes expresivos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Explica aspectos técnicos para la creación de productos artísticos.

Saber hacer

Transforma elementos de su contexto a partir del uso de diferentes herramientas.

Saber ser

Se involucra en la puesta en común de propuestas artísticas.

Identificación

Área: Educación Artística y Cultural.

Intensidad horaria:

Docente:

Objetivos

Relacionar y entender conceptos generales de las artes a través de ejemplos.

Competencias

- Sensibilidad perceptiva.
- Comprensión crítico-cultural.
- Producción-Creación.

Primer período

Pregunta problematizadora

¿De qué manera lo que percibo me sirve para expresarme?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Conoce las posibilidades de relación visual con fines expresivos.
- Conoce las posibilidades de relación sonora con fines expresivos.
- Conoce las posibilidades de relación corporal con fines expresivos.

Ejes transversales

Competencias comunicativas y científicas.

Cátedra escolar de teatro y artes escénicas: juegos de roles y creación de máscaras.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce los elementos técnicos de los lenguajes expresivos dirigidos a la creación.

Saber hacer

Participa en propuestas de exploración sensorial a partir de los lenguajes expresivos.

Saber ser

Comprende sus creaciones y las de otros en el contexto del aula de clase.

Segundo período

Pregunta problematizadora

¿Cómo expreso a través del arte lo que percibo?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Explora las posibilidades de relación visual con fines expresivos.
- Explora las posibilidades de relación sonora con fines expresivos.
- Explora las posibilidades de relación corporal con fines expresivos.

Ejes transversales

Competencias comunicativas y científicas.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Formación de grupos de proyección cultural.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Apropia los elementos técnicos de los lenguajes expresivos dirigidos a la creación.

Saber hacer

Desarrolla ejercicios de exploración sensorial a partir de los lenguajes expresivos.

Saber ser

Da sentido a sus creaciones y a las de otros en el contexto del aula de clase.

Tercer período

Pregunta problematizadora

¿Por qué el hombre se expresó a través del arte antes de hablar?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Comprende elementos formales básicos de una obra de arte situada dentro de los primeros hitos históricos.
- Interrelaciona características culturales específicas en las primeras manifestaciones artísticas del hombre.

Ejes transversales

Competencia comunicativa

Cátedra de estudios afrocolombianos: Apreciación musical, ritmos folclóricos del pacífico.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce elementos básicos de las primeras manifestaciones artísticas de la historia.

Saber hacer

Se apropia de los elementos básicos de las primeras manifestaciones artísticas de la historia y propone a partir de ellos.

Saber ser

Da significado al contexto histórico en sus creaciones y en las de otros.

Cuarto período

Pregunta problematizadora

¿Y si aplico las técnicas de mis antepasados para crear?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Elabora producciones artísticas inspiradas en los primeros hitos de la historia del arte.
- Aplica conocimientos de los primeros hitos de la historia del arte en su libre expresión.

Ejes transversales

Competencias comunicativas.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Se apropia de elementos expresivos referenciados en los primeros hitos de la historia del arte.

Saber hacer

Desarrolla producciones artísticas originales que dan cuenta de los procesos de apropiación logrados en su acercamiento a los primeros hitos del arte.

Saber ser

Participa en espacios para la socialización de sus producciones y las de sus compañeros.

Primer período

Pregunta problematizadora

¿Cómo explorar mis sentidos por medio de los lenguajes artísticos?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Comprende los aspectos expresivos del lenguaje visual.
- Comprende los aspectos expresivos del lenguaje sonoro.
- Comprende los aspectos expresivos del lenguaje corporal.

Ejes transversales

Competencias comunicativas.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Formación de grupos de proyección cultural.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica elementos expresivos en los lenguajes del arte.

Saber hacer

Diseña propuestas de exploración expresiva a partir de los lenguajes del arte.

Saber ser

Contribuye a la planeación de ejercicios de expresión colectiva a partir de los lenguajes del arte.

Segundo período

Pregunta problematizadora

¿De qué manera le doy forma a mis exploraciones artísticas?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Da sentido a los aspectos expresivos del lenguaje visual.
- Da sentido a los aspectos expresivos del lenguaje sonoro.
- Da sentido a los aspectos expresivos del lenguaje corporal.

Ejes transversales

Competencias comunicativas

Cátedra escolar de teatro y artes escénicas: montaje teatral y diseño de vestuario.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Se apropia de elementos expresivos de los lenguajes del arte.

Saber hacer

Desarrolla propuestas de expresión a partir de los lenguajes del arte.

Saber ser

Participa en la ejecución de ejercicios de expresión colectiva a partir de los lenguajes del arte.

Tercer período

Pregunta problematizadora

¿Qué me aporta la historia del arte en la construcción de mi estilo artístico?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Comprende elementos estilísticos que le permiten clasificar una obra de arte en un hito histórico.
- Construye propuestas expresivas tomando como base los elementos estilísticos de una obra de arte.

Ejes transversales

Competencia comunicativa

Cátedra de estudios afrocolombianos: danzas folclóricas del caribe colombiano.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende modelos estilísticos presentes en obras artísticas.

Saber hacer

Construye propuestas expresivas motivadas desde su interacción con obras artísticas.

Saber ser

Valora los aportes de la historia del arte en la construcción de su identidad expresiva.

Cuarto período

Pregunta problematizadora

¿Y si construyo un estilo artístico propio?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Concreta propuestas de expresión artística a partir de su interacción con los elementos estilísticos de una obra de arte.
- Interviene espacios que le permiten explorar el alcance de sus propuestas expresivas.

Ejes transversales

Competencias comunicativas, científicas y matemáticas.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Aprehede elementos estilísticos de las propuestas de otros.

Saber hacer

Elabora propuestas individuales con un sello estilístico producto de la lectura que hace de diferentes obras de arte.

Saber ser

Reconoce la importancia de sus aportes y los de otros en los espacios de intervención colectiva.

Identificación

Área: Educación Artística y Cultural.

Intensidad horaria:

Docente:

Objetivos

Avanzar en la apropiación de conceptos, saberes, discursos y técnicas a través de nuevos medios y tecnologías.

Competencias

- Sensibilidad perceptiva.
- Comprensión crítico-cultural.
- Producción-Creación.

Primer período

Pregunta problematizadora

¿Mis sentimientos y emociones me sirven para crear una obra de arte?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Indaga sobre el papel de las emociones y sentimientos como recurso para la creación visual.
- Indaga sobre el papel de las emociones y sentimientos como recurso para la creación sonora.
- Indaga sobre el papel de las emociones y sentimientos como recurso para la creación corporal.

Ejes transversales

Competencia comunicativa, científica y ciudadana

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Formación de grupos de proyección cultural.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Relaciona sentimientos y emociones con producciones artísticas.

Saber hacer

Utiliza sentimientos y emociones para la producción de creaciones artísticas.

Saber ser

Analiza las intenciones emocionales y sentimentales presentes dentro de obras artísticas.

Segundo período

Pregunta problematizadora

¿Puedo identificar técnicas y estilos artísticos en diferentes periodos históricos?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Comprende características propias de producciones artísticas en diferentes momentos de la historia.
- Construye un criterio personal a partir de elementos técnicos, interpretativos y estilísticos propios del arte en la historia.

Ejes transversales

Competencia comunicativa e investigativa

Cátedra de estudios afrocolombianos: elaboración de instrumentos musicales de raíces africanas.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce las características propias de las producciones artísticas en los diferentes momentos históricos.

Saber hacer

Establece relaciones con respecto a las producciones artísticas en los diferentes momentos históricos.

Saber ser

Aprecia la importancia de las diferentes producciones artísticas a través de la historia.

Tercer período

Pregunta problematizadora

¿De qué manera puedo aplicar diferentes técnicas y estilos en mis propuestas artísticas?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Reconoce elementos técnicos, interpretativos y estilísticos de los diferentes lenguajes artísticos.
- Aplica elementos técnicos, interpretativos y estilísticos en sus creaciones.

Ejes transversales

Competencia comunicativa, investigativa y matemática.

Cátedra escolar de teatro y artes escénicas: ejercicios de personificación

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce los parámetros técnicos para la producción artística.

Saber hacer

Ejercita técnicas y estilos para la producción artística.

Saber ser

Valora los elementos técnicos, estilísticos e interpretativos de diferentes productos artísticos.

Cuarto período

Pregunta problematizadora

¿En qué espacios de mi comunidad puedo divulgar mis creaciones artísticas?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Aplica elementos formales de las artes a partir de conocimientos adquiridos en el aula.
- Propone creaciones artísticas dentro de la comunidad educativa.

Ejes transversales

Competencia comunicativa y ciudadana.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce el contexto cultural de su comunidad.

Saber hacer

Diseña estrategias para la socialización de diferentes productos artísticos.

Saber ser

Aplica elementos conceptuales y formales adquiridos en el aula para la difusión de productos artísticos.

Primer período

Pregunta problematizadora

¿Cómo hago uso de mis sentimientos, impresiones y emociones para crear productos artísticos?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Utiliza emociones y sentimientos como recurso para la creación visual.
- Utiliza sus emociones y sentimientos como recurso para la creación sonora.
- Utiliza sus emociones y sentimientos como recurso para la creación corporal.

Ejes transversales

Competencia comunicativa, científica y ciudadana.

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Formación de grupos de proyección cultural.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Relaciona sentimientos, impresiones y emociones en la interpretación de productos artísticos.

Saber hacer

Aplica sentimientos, impresiones y emociones para la creación de productos artísticos.

Saber ser

Argumenta con su clase acerca de sentimientos, impresiones y emociones inmersos en diversos productos artísticos.

Segundo período

Pregunta problematizadora

¿Puedo comprender la historia del hombre a través del arte?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Analiza las características propias de producciones artísticas en diferentes momentos de la historia.
- Establece juicios de valor a partir de elementos técnicos, interpretativos y estilísticos propios del arte en la historia.

Ejes transversales

Competencia comunicativa y científica.

Cátedra escolar de teatro y artes escénicas:

adaptación de cuentos infantiles a obras cortas de teatro.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Analiza las características propias de las producciones artísticas de los diferentes momentos históricos.

Saber hacer

Incorpora en su trabajo aspectos relacionados con las producciones artísticas de los diferentes momentos históricos.

Saber ser

Manifiesta juicios estéticos relacionados con producciones artísticas de diferentes períodos históricos.

Tercer período

Pregunta problematizadora

¿Puedo configurar libremente diferentes estilos y técnicas artísticas?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Comprende parámetros técnicos, interpretativos y estilísticos propios de los diferentes lenguajes artísticos.
- Construye productos artísticos a partir de la apropiación de elementos técnicos, interpretativos y estilísticos.

Ejes transversales

Competencia comunicativa y científica.

Cátedra de estudios afrocolombianos:

elaboración de campaña publicitaria pro derechos de las minorías.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Analiza parámetros técnicos y tecnológicos para la producción artística.

Saber hacer

Experimenta con técnicas y estilos diversos para llevar a cabo una producción artística.

Saber ser

Aprueba elementos técnicos, estilísticos e interpretativos de diferentes productos artísticos propios y de su contexto.

Cuarto período

Pregunta problematizadora

¿Cómo presento mis creaciones a la comunidad?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Aplica elementos conceptuales y formales propios de las artes dentro de sus creaciones.
- Diseña estrategias de divulgación de productos artísticos.

Ejes transversales

Competencia comunicativa y ciudadana.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Apropia elementos conceptuales y formales en sus creaciones.

Saber hacer

Planifica procesos creativos a partir de elementos conceptuales y formales de los lenguajes expresivos.

Saber ser

Muestra autonomía frente a procesos de creación e innovación artística de forma individual y colectiva

Identificación

Área: Educación Artística y Cultural.

Intensidad horaria:

Docente:

Objetivos

Realizar proyectos artísticos con base en procesos y herramientas investigativas, usando intencionalmente y de manera autónoma los lenguajes artísticos en el trabajo creativo.

Competencias

- Sensibilidad perceptiva.
- Comprensión crítico-cultural.
- Producción-Creación.

Primer período

Pregunta problematizadora

¿Cómo influye lo que he vivido en mis creaciones artísticas?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Integra emociones y vivencias en sus productos visuales
- Integra emociones y vivencias en sus productos sonoros.
- Integra emociones y vivencias en sus productos corporales.

Ejes transversales

Competencia comunicativa y ciudadana

Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:

Formación de grupos de proyección cultural.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Explora emociones a partir de sus vivencias como insumo para la creación de productos artísticos.

Saber hacer

Plasma vivencias y emociones en sus productos artísticos

Saber ser

Desarrolla autonomía frente a sus producciones artísticas.

Segundo período

Pregunta problematizadora

¿Y si transformo la herencia cultural en la creación de nuevas propuestas?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Conoce la función de los códigos propios de los lenguajes expresivos de diversos períodos y contextos históricos.
- Identifica aspectos históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo del arte en la historia.

Ejes transversales

Competencia comunicativa, científica y ciudadana.

Cátedra escolar de teatro y artes escénicas: construcción de ejercicios de performance en espacios abiertos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce la función social del arte y el patrimonio cultural a nivel local, regional y universal.

Saber hacer

Selecciona aspectos del patrimonio cultural local, regional y universal en el desarrollo de sus producciones artísticas.

Saber ser

Integra aspectos históricos, sociales y culturales a su trabajo individual y colectivo.

Tercer período

Pregunta problematizadora

Si me arriesgo a crear una obra de arte ¿qué pasos debo seguir?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Realiza creaciones artísticas de repertorios variados en contextos culturales locales.
- Se apropia de diferentes etapas para la producción y socialización de un producto artístico.

Ejes transversales

Competencia comunicativa, científica y ciudadana.

Cátedra de estudios afrocolombianos: elaboración de propuestas de intervención cultural en los barrios y/o espacios diversos de la comunidad.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce los elementos y etapas de producción y socialización de producciones artísticas de repertorios variados.

Saber hacer

Planifica obras artísticas de repertorios variados, teniendo en cuenta los elementos y etapas de producción y socialización.

Saber ser

Promueve la socialización de producciones artísticas de repertorios variados.

Cuarto período

Pregunta problematizadora

¿Cómo gestiono un montaje artístico?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Representa creaciones artísticas de repertorios variados en contextos diversos.
- Aplica las diferentes etapas para la producción y socialización de un producto artístico.

Ejes transversales

Competencia comunicativa, científica y ciudadana.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Concibe productos artísticos a partir de la diversidad de los lenguajes expresivos.

Saber hacer

Produce ejercicios artísticos a partir del imaginario y del contexto que habita.

Saber ser

Se relaciona con el público a partir de los ejercicios artísticos.

Primer período

Pregunta problematizadora

¿Influyen las apreciaciones de los otros en lo que percibo y comparto?

Ejes dinamizadores

Sensibilidad perceptiva

- Integra las recomendaciones de sus docentes y compañeros a sus producciones visuales.
- Integra las recomendaciones de sus docentes y compañeros a sus producciones sonoras.
- Integra las recomendaciones de sus docentes y compañeros a sus producciones corporales.

Ejes transversales

Competencia comunicativa. Cultura y subjetividades políticas (Económicas y políticas)
Proyecto Pedagógico “Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo”:
 Formación de grupos de proyección cultural.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce los aportes de compañeros y docentes con miras a cualificar sus producciones artísticas.

Saber hacer

Tiene en cuenta los aportes de compañeros y docentes en la producción de obras artísticas.

Saber ser

Reorienta su intencionalidad expresiva teniendo en cuenta los aportes y recomendaciones de sus docentes y compañeros.

Segundo período

Pregunta problematizadora

¿Cuál es la función social del arte y cómo se evidencia a través de la historia?

Ejes dinamizadores

Comprensión crítico-cultural

- Explica aspectos históricos, sociales y culturales que influyen en el desarrollo del arte.
- Realiza aportes significativos a su trabajo individual y colectivo a partir de aspectos históricos, sociales y culturales que influyen en el desarrollo del arte.

Ejes transversales

Competencia comunicativa, científica y ciudadana.
Cátedra escolar de teatro y artes escénicas: puesta en escena de adaptaciones de obras clásicas.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende aspectos históricos, sociales y culturales que influyen en el desarrollo del arte.

Saber hacer

Incluye dentro de su trabajo creativo aspectos históricos, sociales y culturales presentes en la historia del arte.

Saber ser

Argumenta acerca de la importancia de la función social del arte y del patrimonio cultural.

Tercer período

Pregunta problematizadora

¿De qué manera me relaciono con los artistas de mi comunidad?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Se involucra con diferentes actores artísticos presentes en su comunidad.
- Gestiona diferentes escenarios de presentación para sus producciones artísticas.

Ejes transversales

Competencia comunicativa

Cátedra de estudios afrocolombianos: reconocimiento del territorio, salida pedagógica.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica los diferentes actores artísticos presentes en su comunidad.

Saber hacer

Interactúa con las diferentes prácticas y actores artísticos presentes en su comunidad.

Saber ser

Valora los diferentes actores artísticos presentes dentro de su comunidad.

Cuarto período

Pregunta problematizadora

¿Y si proyecto y divulgo lo que aprendí a través del encuentro con las artes en la escuela?

Ejes dinamizadores

Producción-Creación

- Aplica herramientas cognitivas, habilidades y destrezas propias de las prácticas artísticas.
- Transforma propuestas artísticas como producto de su proceso de aprendizaje artístico.

Ejes transversales

Competencia comunicativa, científica y ciudadana.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Se apropia de aspectos técnicos y tecnológicos que permitan el desarrollo de montajes y espectáculos artísticos.

Saber hacer

Realiza montajes y espectáculos de una calidad artística superior.

Saber ser

Evalúa y reflexiona sobre los productos y expresiones presentes dentro de su formación.

Estrategias de enseñanza

Esta propuesta está vinculada a procesos de enseñanza mediante pedagogías activas; en ella se propone la diversificación de espacios, actividades y prácticas de aula que permitan el desarrollo de procesos de recepción, creación y socialización a través de la participación activa en situaciones de aprendizaje enmarcadas en: proyectos de investigación y proyectos creativos, problemas, casos e intervenciones que promuevan la lectura del entorno. Igualmente se abordan actividades que permitan el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural en varios ámbitos.

A manera de sugerencia frente a las artes visuales se plantean las siguientes estrategias de enseñanza:

- Visitas a museos físicos y virtuales.
- Charlas con artistas.
- Sesiones de apreciación artística.
- Talleres de experimentación plástica (Dibujo, grabado, escultura, modelado, fotografía, video).
- Cineforos.
- Análisis de obras y artistas.
- Estudio y producción de contenidos digitales.
- Desarrollo de campañas publicitarias.

Frente a las artes auditivas se propone:

- Ejercicios de escucha
- Exploración sonora.
- Ejercicios rítmicos y melódicos.
- Fabricación de instrumentos musicales.
- Ejecución instrumental.
- Interpretación de melodías.
- Producción musical basada en herramientas digitales.
- Ensamblés grupales.
- Montajes de muestras musicales.

Frente a las artes corporales:

- Montajes teatrales.
- Montajes dancísticos.
- Proyectos coreográficos.
- Proyectos de producción audiovisual.
- Investigación en danzas autóctonas.
- Proyectos dramatúrgicos.
- Experimentaciones corporales.
- Juegos dramáticos.

Con fines de transversalización y proyección a la comunidad se sugiere la participación artística en actos dentro de la comunidad educativa y en eventos sociales, culturales y comunitarios que permitan visibilizar la materialización de los procesos de enseñanza - aprendizaje adquiridos en la escuela.

Recursos pedagógicos y didácticos

Al ser una asignatura que implica productos como resultado de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la Educación Artística y Cultural propone recursos pedagógicos y didácticos físicos e interactivos propios de las prácticas artísticas que permitan un acercamiento al conocimiento de forma teórica y práctica.

A continuación, se proponen algunos recursos pedagógicos y didácticos:

Dentro de este apartado, cabe invitar a los docentes del área a indagar dentro de los diferentes ROA (Repositorios de Objetos de Aprendizaje) que vienen articulando comunidades de educación a nivel nacional e internacional.

Dentro de estos, se hallan múltiples posibilidades de diversificar las prácticas de aula desde: Recursos Educativos, Objetos Virtuales de aprendizaje y referencias hacia aplicaciones online que permitirán adentrarse de manera interactiva en el desarrollo de competencias básicas y del área.

Criterios y estrategias de evaluación

La evaluación es un proceso continuo que permite a las partes involucradas en la experiencia de aprendizaje reflexionar alrededor del conocimiento. El grado de rigurosidad con que se plantee el ejercicio entre actores de este proceso permite medir el grado de significación de la experiencia y continuar por una ruta o replantear otras posibles.

- Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.
- Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
- Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.
- Es transparente, continua y procesual. Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas. (Ministerio de Educación Nacional, 2009, p.24).

• Evalúa procesos de formación y puede replantear los métodos de enseñanza con el fin de alcanzar los objetivos que se han planteado.

El uso constante de la autoevaluación es un recurso que permite a los estudiantes reflexionar sobre sus avances y proponer metas en el corto plazo. En esa perspectiva, le da la posibilidad al docente de replantear su práctica pedagógica y orientarla de acuerdo a las necesidades e intereses de sus estudiantes.

Otro aspecto que se promueve en la evaluación formativa es la inclusión escolar. Desde esa perspectiva, los juicios de valor que se emitan deben ser contextualizados, respetando la individualidad del educando, permitiéndole desarrollar sus propios ritmos y estilos de aprendizaje, reconociendo las oportunidades de éxito académico que aportan a su formación personal, promoviendo el diseño de objetivos alcanzables de acuerdo a sus posibilidades, estableciendo tiempos y generando confianza en sus capacidades.

Referencias

- Akoschky, J; Brandt, E., Calvo, M., Chapato, M., Harf, R., Kalmar, D., Spravkin, M., Terigi, F. y Wiskitski, J. (1998). *Artes y escuela: aspectos curriculares y didácticos de la Educación Artística y Cultural*. <http://www.redined.mec.es/oai/indexg.php?registro=008199920307>
- Barba, E. (1990). *El arte secreto del actor, diccionario de antropología teatral*. Impresora múltiple.
- Eisner, E. (1983). *Curriculum and Cognition*. McGraw Hill.
- Eisner, E. (1995). *Educación la visión artística*. Paidós.
- Giráldez, A. y Pimentel, L. [Coord.]. (2021). *Educación Artística y Cultural, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/libroedart-delateoria-prov.pdf>
- Guillen, J. (2015). *¿Por qué el cerebro humano necesita el arte?* <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2015/01/31/por-que-el-cerebrohumano-necesita-el-arte/>
- Ley 115 de educación. (1994, 8 de febrero). Congreso de la república de Colombia. Diario Oficial de la República de Colombia. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2000). *Serie lineamientos curriculares educación artística*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Serie lineamientos curriculares Educación Artística y Cultural [versión PDF]*. Ministerio Nacional de Educación. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_4.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-340021_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística y Cultural en Básica y Media*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles241907_archivo_pdf_orientaciones_artes.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Circular 23 del 23 de julio de 2010, por la cual se da la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los establecimientos educativos del país*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-241559_archivo_pdf_circular23.pdf
- Ministerio Nacional de Educación. (2022). *Orientaciones curriculares para la Educación artística y Cultural en educación Básica y Media*. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-411706_recurso_2.pdf
- Miranda, F. y Vicci, G. (2014). *Educación visual y plástica en la escuela: alternativas desde la cultura visual*. En OEI, *Educación Artística y Cultural, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica* (págs. 45-55). OEI. <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/libroedart-delateoria-prov.pdf>
- Muiños, S. (2014). *La Educación Artística y Cultural en la cultura contemporánea*. En OEI, *Educación Artística y Cultural, cultura y ciudadanía* (pág.18). OEI. <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/libroedart-delateoria-prov.pdf>
- Nández-Rodríguez, J. y Castro-Turriago, H. (2016). *Educación Artística y Cultural y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la Corporación Colegio San Bonifacio, de Ibagué, Colombia*. *Entramado*, 12 (2), 154-165. <http://revistasojs.unilibrecali.edu.co/index.php/entramado/article/view/366>
- Pellizzer, M. (2012). *Educación Artística y Cultural y cultura sensible*. VI Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/40529>
- Read, H. (1973). *Educación por el arte*. Paidós.

- Spravkin, M. (2002). Enseñar plástica en la escuela: conceptos, supuestos y cuestiones. En J. Akoschky, E. Brandt, M. Calvo, M. Chapato, R. Harf, D. Kalmar, J. WisKitski. *Artes y escuela: aspectos curriculares y didácticos de la Educación Artística y Cultural* (págs. 60-87). Paidós SAICF.
- Vásquez Benítez, L. (2017). Investigación en el aula como estrategia curricular: Desarrollo de las competencias específicas de la Educación Artística y Cultural. *Horizontes Pedagógicos*, 19(2), 56-68. <https://doi.org/10.33881/0123-8264.hop.19201>
- Velásquez Sarria, J. A. (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 5(2), 29-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116861003>
- Vieites, M. F. (2017). La pedagogía teatral como ciencia de la educación teatral. *Educação & Realidade*, 42 (4).

EXPEDICIÓN ANTIOQUIA TERRITORIOS EDUCATIVOS

PLAN CURRICULAR
DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Y CULTURAL



Gobernación de Antioquia
www.antioquia.gov.co
Medellín, Colombia.

